

A decorative circular border composed of numerous small dots in various colors (blue, green, yellow, orange, red, purple, black) arranged in a ring around the central text.

REPORTE COMPROMISOS Y CUMPLIMIENTO DE PROMESAS EN MATERIA AMBIENTAL 2018-2022

“PASANDO EL TESTIMONIO” ENTRE
LAS ADMINISTRACIONES PIÑERA-BORIC

FRANCISCA REYES M.

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

WWW.VOTACIONESAMBIENTALES.CL

REPORTE

COMPROMISOS Y CUMPLIMIENTO DE PROMESAS EN MATERIA AMBIENTAL 2018-2022

“PASANDO EL TESTIMONIO” ENTRE
LAS ADMINISTRACIONES PIÑERA-BORIC

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

WWW.VOTACIONESAMBIENTALES.CL

DIRECTORA PROYECTO Y EDICIÓN DEL INFORME

[Francisca Reyes Mendy](#)

Profesor Docente Asociado, Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad - Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)
e Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS)

EDICIÓN GENERAL DEL INFORME

[Francisca Rodríguez Friedli](#)

Coordinadora Proyecto Votaciones Ambientales.

FINANCIAMIENTO

Este trabajo fue financiado por Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES) ANID PIA/BASAL FB0002

PRESENTACIÓN

Este reporte presenta el estado final de cumplimiento de las promesas y desafíos de relevancia ambiental que el gobierno del Presidente Piñera le propuso al país durante sus 4 años de Gobierno. Un programa ambicioso que culmina con 51 compromisos cumplidos, 39 en proceso y 2 sin avance.

Observando el estado de cumplimiento de los compromisos de relevancia ambiental de la administración del presidente Piñera y los contenidos del programa de gobierno del presidente Boric, es importante recordar que la buena política pública se juega en horizontes de tiempo que trascienden los ciclos electorales y que por lo tanto es esencial poder “pasar el testimonio” entre administraciones.

Así este reporte refleja la complejidad y envergadura de los desafíos de relevancia ambiental en áreas tan diversas y complejas como agua, energía, suelo, residuos, cambio climático y otros, y provee de valiosa información para quienes están a cargo de generar las acciones necesarias al cumplimiento a cada uno de los compromisos de relevancia ambiental contraídos, y para todos los ciudadanos y ciudadanas interesados en que las promesas de cada gobierno se cumplan.

Agradezco el apoyo de la línea 5 del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES) gracias al cual hemos podido desarrollar el proyecto Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional y la elaboración de este reporte.

Francisca Reyes Mendy

Profesora Instituto para el Desarrollo Sustentable UC

Investigadora CAPES I Directora Proyecto Votaciones Ambientales

Investigadora Asociada Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera

ÍNDICE

6	METODOLOGÍA Y SIMBOLOGÍA
7	COMPROMISOS PDTE. SEBASTIÁN PIÑERA EN MATERIAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL
8	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEBASTIÁN PIÑERA 2018-2022
9	DETALLE NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEBASTIÁN PIÑERA 2018-2022
10	AGRICULTURA
13	AGUA
19	AIRE
22	BIODIVERSIDAD
28	CAMBIO CLIMÁTICO
33	ENERGÍA
43	INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
48	MINERÍA
51	PAISAJE Y TERRITORIO
54	PESCA Y ACUICULTURA
65	RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS
69	SILVICULTURA
73	SUELO
76	COMPROMISOS GABRIEL BORIC 2022-2026

METODOLOGÍA Y SIMBOLOGÍA

COMPROMISOS

2
FUENTES



PROGRAMA
DE GOBIERNO



CUENTA
PÚBLICA

FUENTES CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

La información contenida en este reporte sobre el cumplimiento de los compromisos* se obtuvo de fuentes públicas de información, del proyecto votaciones ambientales, y de solicitudes realizadas por transparencia a los Ministerios y organismos del Estado responsables. Los siguientes Ministerios y organismos enviaron respondieron a las solicitudes de transparencia:

- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Dirección General de Aguas (DGA)
- Dirección General de Obras Públicas (DGOP)
- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)
- Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- Ministerio de Agricultura (MinAgri)
- Ministerio de Energía (MinEnergía)
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres)
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI)
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SubPesca)
- Subsecretaría de transporte (SubTransporte)
- Subsecretaría de turismo (SubTurismo)

¿CÓMO MEDIMOS CUMPLIMIENTO?

ESTADO DE AVANCE



COMPROMISO
CUMPLIDO



COMPROMISO
EN PROCESO



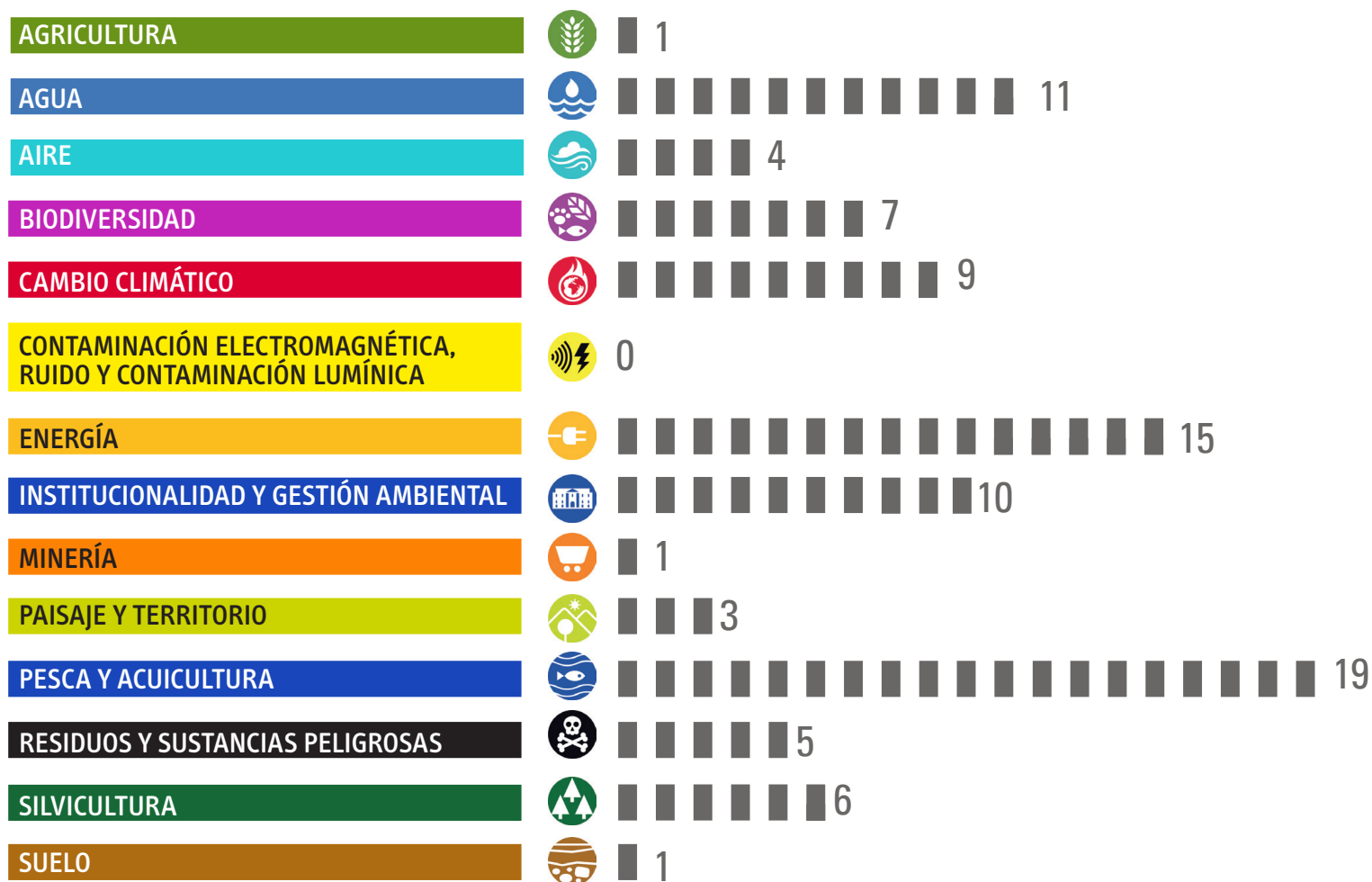
COMPROMISO
SIN AVANCE



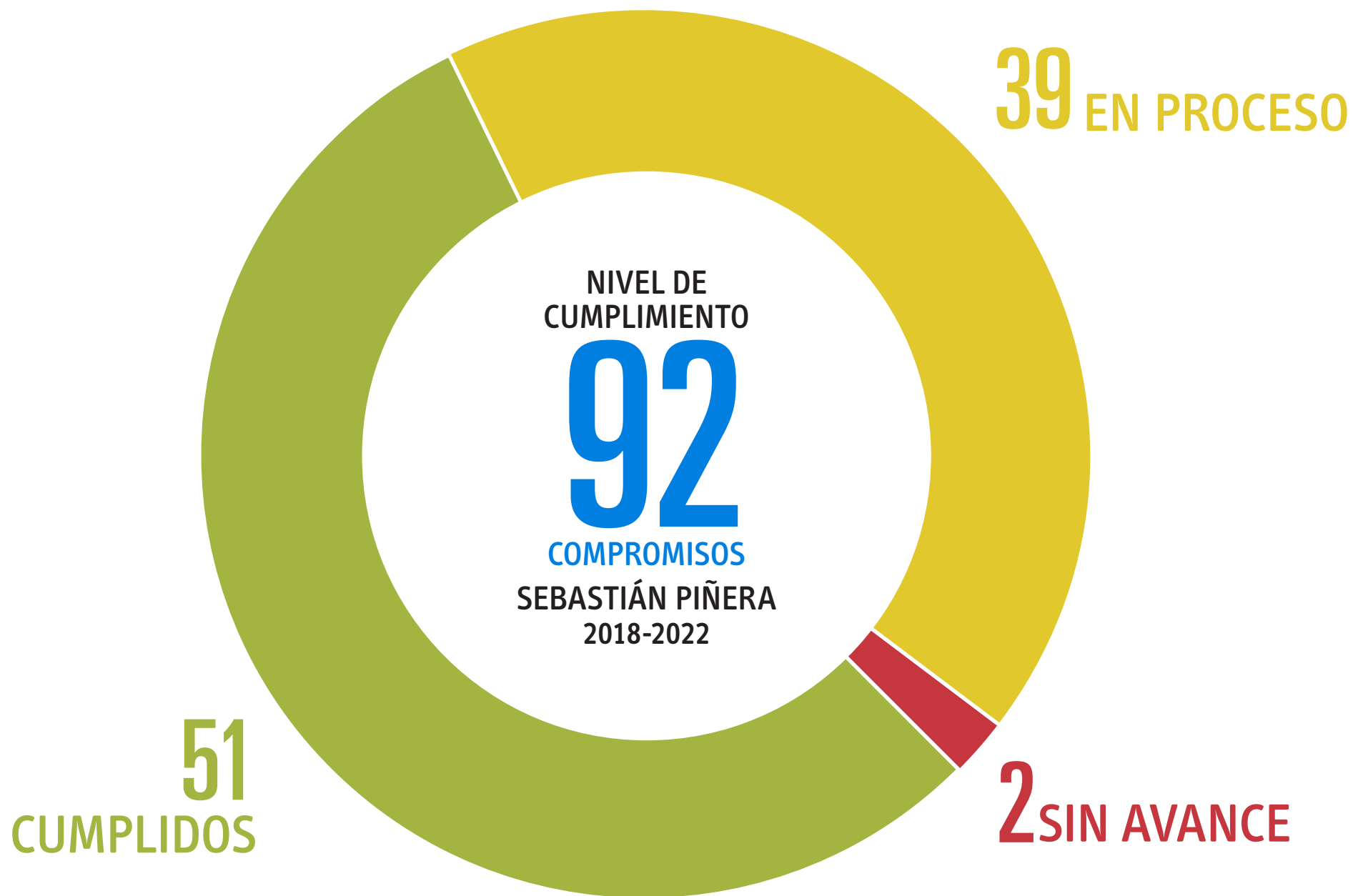
SIN
INFORMACIÓN

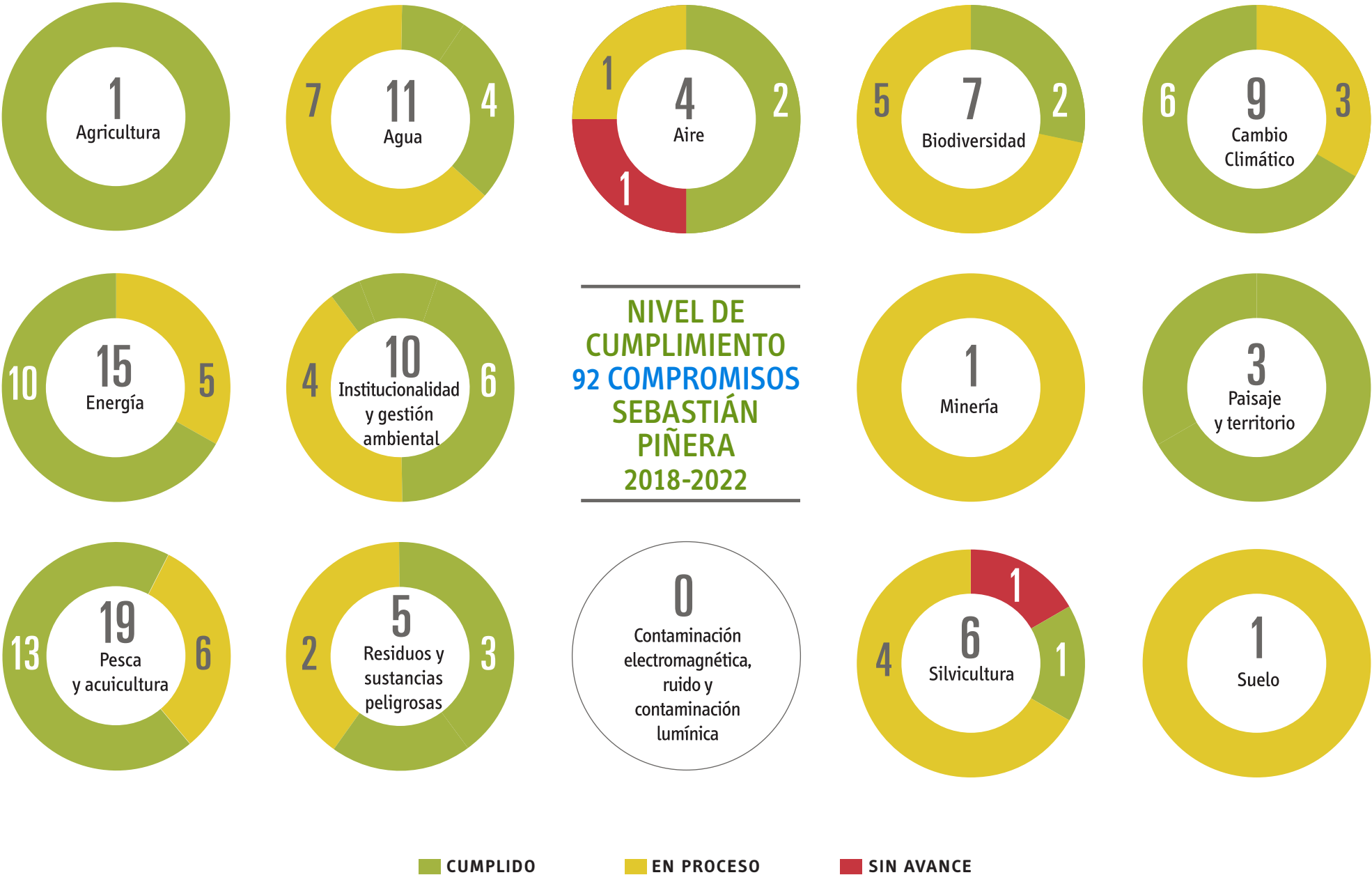
*Para la evaluación de cumplimiento solo se toman los compromisos declarados en el programa de gobierno y cuentas públicas 2018, 2019, 2020 y 2021.

92 COMPROMISOS PDTE. SEBASTIÁN PIÑERA EN MATERIAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL



Fuentes: Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018, 2019, 2020, 2021.







1 COMPROMISOS EN MATERIA DE AGRICULTURA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

1 CUMPLIDO

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”). Programa de Gobierno y cuenta pública 2018



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”). Programa de Gobierno y cuenta pública 2018

RESPUESTA

Tecnificación de 21.000 ha mediante CNR e INDAP. CNR logró tecnificar un total de 17.857 ha e incorporar 11.427 ha de nuevo riego.

Programa de Obras Medianas adjudicó \$29.976.000.000 en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



AGRICULTURA

El **Presidente Sebastián Piñera** termina su mandato cumpliendo con su único compromiso en la materia de forma exitosa, con un **aumento de la superficie con tecnificación del riego** y nuevas hectáreas incorporadas y adjudicando recursos importantes en bonos para obras medianas, dando así respuesta directa al compromiso.

El **Presidente Gabriel Boric** en su programa de gobierno amplía las materias abordadas en el sector, con énfasis en la sustentabilidad, enfoque ecosistémico y soberanía alimentaria. Ellas apuntan a potenciar la **agricultura comunitaria, indígena, pequeña y mediana** y también el fomento a la investigación e innovación en el sector, la transferencia tecnológica y los programas de riego (compromisos N° 1, N° 2, N° 5 y N° 6 en Agricultura).

También aparecen nuevos temas como la **protección y rescate de las semillas ancestrales**, el patrimonio genético y las variedades tradicionales (compromisos N° 3 y N° 4 en Agricultura).



11 COMPROMISOS EN MATERIA DE AGUA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 4 CUMPLIDOS

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”)
Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales. Programa de Gobierno
3. Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos. Programa de Gobierno
4. Impulso a concursos de Ley 18.450 sobre normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Programa de Gobierno

» 7 EN PROCESO

1. Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluye término obras en desarrollo e inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía. Programa de Gobierno y cuenta pública 2020
2. Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua. Programa de Gobierno
3. Avanzar en cuantificación de acuíferos subterráneos y utilizar acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia. Programa de Gobierno
4. Incorporar incentivos a innovación en procesos tarifarios buscando efficientar el servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, reutilización de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y control de emisiones. Programa de Gobierno
5. Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, para reducir el consumo de agua y energía. Programa de Gobierno
6. Programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el cambio climático. Programa de Gobierno
7. Generar nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en fuentes más críticas no reguladas y en protección de fuentes afectadas por contaminación. Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”) Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales. Programa de Gobierno
3. Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos. Programa de Gobierno
4. Impulso a concursos de Ley 18.450 sobre normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Tecnificación de 21.000 ha mediante CNR e INDAP. CNR logró tecnificar un total de 17.857 ha e incorporar 11.427 ha de nuevo riego.

Programa de Obras Medianas adjudicó \$29.976.000.000 en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)

Red Hidrométrica DGA: 550 fluviométricas, 750 meteorológicas, 700 pozos, 1.000 calidad físico-química y 650 estaciones transmisión de datos en línea. Sistema hidrométrico en línea: 650 estaciones. Transmisión on line de datos fluviométricos, meteorológicos, calidad de agua, nivométricos y niveles y volúmenes de embalses y lagos. 2021: 85 nuevas estaciones. (Fuente: DGA, 2021)

Actualización del modelo MODFLOW de aguas subterráneas: operación conjunta de ambos modelos superficial y subterráneo (WEAP y Modflow) en el marco de Plan Estratégico de Recursos Hídricos del Aconcagua. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)

Intensificación de fiscalización de parte de DGA a través de imágenes satelitales, drones y aumentado número de fiscalizadores desplegados en las zonas más afectadas. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)

Bonificación de \$8.000.000.000 para 67 proyectos de riego que consideran herramientas de telemetría en 2019. (Fuente: MinAgri transparencia, 2019)

Boletín 7543-12 (en espera de promulgación) - Reforma Código de Aguas. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 14068-01 (segundo trámite) - Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje (Fuente: www.senado.cl)

Incremento del 13% en los recursos de la CNR en 2019, respecto al año anterior, llegando a \$67.500.000.000. Lo anterior fue complementado con \$32.500.000.000 para los concursos de la Ley N°18.450, para la mediana y pequeña agricultura. \$10.000.000.000 para proyectos de apoyo a la agricultura familiar campesina en el marco del Programa de Pequeña Agricultura.

Asignación a CNR vía Ley de Presupuesto \$66.801.000.000 (aumento de 3,78% respecto año anterior) para el 2020 para el pago de bonificación por inversión de riego y drenaje Ley N° 18.450. (Fuente: Segpres y MinAgri transparencia, 2019)

Constitución y apoyo a organizaciones de usuarios de aguas: 2020-2021: Nuevas comunidades de aguas: 16. Asociaciones de canalistas: 1. Juntas de Vigilancia: 1. Apoyo para regularizaciones de derechos de aprovechamiento de aguas: Bono BLA (Bono Legal de Aguas) en convenio con Indap. (Fuente: DGA, 2021)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 9862-33 (segundo trámite) - Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 11608-09 (primer trámite) - Sobre el uso de agua de mar para desalinización. (Fuente: www.senado.cl)

Proyectos plantas desaladoras:

- Planta Desaladora multipropósito en la Cuarta Región de Coquimbo para abastecer el consumo de agua de esta Región (consumo humano y agrícola). Actualmente está en revisión del Informe Final de Fase 0. Una vez aprobada la Fase 0 de estudios, se procederá al desarrollo de los estudios de Fase I de Prefactibilidad y posteriormente en Fase II de Anteproyecto.
- Planta Desaladora de Agua Potable Atacama, para abastecer de agua potable a la población de localidades cercanas como servicio básico obligatorio de la Concesión y el abastecimiento de agua a algunas faenas mineras, como servicio complementario. En caso de ser declarada de interés, se deberá proceder a la elaboración de Oficio de Declaración de Interés Público y posterior inicio de la Etapa de Proposición.
- Sistema de Desalinización para la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, construcción y operación de un sistema de desalinización que considera una o más planta(s) desalinizadora(s), para abastecer la demanda de agua de la VI Región de O'Higgins, y, eventualmente, de otras zonas de influencia, para el uso en agricultura, empresas sanitarias, agua potable y eventualmente empresas mineras. Actualmente se encuentra en Etapa de Presentación donde se está evaluando los antecedentes con el fin de determinar si es de interés público.
- Proyectos de Infraestructura de Tránsito o "Carreteras Hídricas" (tres proyectos en etapa de Presentación para determinar si son de interés público)
- Proyecto de Iniciativa Privada "Aguatacama – Carretera Hídrica Submarina Sur – Norte Chile", presentado el 2 de mayo de 2019 tiene como objetivo tomar agua en la desembocadura de algunos ríos de la zona centro sur de Chile para su uso en la agricultura, solucionar el déficit sanitario y abastecimiento de las mineras de las regiones del norte del país.
- Proyecto de Iniciativa Privada "Carretera Hídrica – Tramo 1", presentado el 3 de septiembre de 2019 consiste en un proyecto de canalización, que permitirán transportar agua de algunas cuencas invernalmente excedentarias, específicamente desde la Región del Biobío hasta la Región Metropolitana. El proyecto de Carretera Hídrica propone regar aproximadamente 324.000 nuevas hectáreas, distribuidas entre las regiones VIII y R.M.
- Proyecto de Iniciativa Privada "Solución Hídrica para la Zona Macrocentral de Chile", ingresado el 31 de enero de 2020 consiste en el diseño y construcción de una red de tuberías que permita la captación del recurso en los ríos Biobío, Maule y Rapel, para su transporte y distribución en las comunas de la zona Macrocentral. La primera prioridad de la Iniciativa considera dar una solución hídrica a la población de todas las regiones del Macrocentro y aportar para la agricultura y otros sectores productivos. (Fuente: DGOP transparencia, 2021)



» COMPROMISOS EN PROCESO

2. Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluye término obras en desarrollo e inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía. Programa de Gobierno y cuenta pública 2020
3. Avanzar en cuantificación de acuíferos subterráneos y utilizar acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia. Programa de Gobierno
4. Incorporar incentivos a innovación en procesos tarifarios buscando eficientar el servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, reutilización de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y control de emisiones. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Avances embalses a junio 2021: 26 proyectos prioritarios. De estos hay cuatro en ejecución y el resto se encuentra en etapa de estudios. De estos cuatro, Valle Hermoso, ubicado en la Región de Coquimbo, es el único que ha finalizado sus obras. (Fuente: www.sustentable.cl) [LINK](#)

Guía metodológica desarrollada que otorga marco operativo para generar estos proyectos por parte de Comisión Nacional de Riego (CNR), piloto de recarga de acuíferos, ubicado en cuenca del Cachapoal, región de O'Higgins, y en la cuenca del río la Ligua para proporcionar información de apoyo para concursos de infiltración de la Ley N°18.450. (Fuente: MinAgri y Segpres transparencia; https://www.cnr.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Guia-Metodologica-y-fichas-280720_ver_final_3.pdf) -Monitoreo de extracción efectiva (MEE) 1) Aguas Subterráneas: Comunas con resolución: 175 2) Aguas Superficiales: Comunas con resolución: 52. 3) Avances: Total Áreas de restricción y zonas de prohibición: N° obras registradas: 4.457; N° obras habilitadas: 3.399; N° obras informando: 1.508. N° obras informando on line: 811. (Fuente: DGA, 2021)

Boletín 10795-33 (segundo trámite) - Modificación legislación aplicable a servicios públicos sanitarios, sobre servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de prestadores. Boletín de indicaciones en espera. (Fuente: www.senado.cl) Link <https://www.senado.cl/modificacion-a-la-ley-de-servicios-sanitarios-ministro-moreno-adelanta/senado/2019-07-15/123821.html> -Constitución y funcionamiento de Mesa Nacional del Agua con 27 miembros que representan a distintos sectores del país, cuyo primer informe se entregó en enero 2020, cuyos objetivos son la definición de contenidos centrales de una política hídrica de largo plazo, creación de propuesta de infraestructura hídrica que muestra la necesidad de mejorar la gestión del agua en las cuencas en el mediano y largo plazo, y definición de principios básicos del marco legal e institucional para sustentar la política hídrica de largo plazo. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)

Eficiencia hídrica: uno de los desafíos identificados en el Primer Informe de la Mesa Nacional (Fuente: Segpres transparencia, 2019)

Servicios de agua potable y saneamiento urbanos, regulados y fiscalizados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): vigilancia del avance de inversiones instruidas a las empresas sanitarias y establecimiento de planes de respuesta ante emergencias con todos los actores del Sistema Nacional de Protección Civil. (Fuente: Segpres transparencia, 2019)



» COMPROMISOS EN PROCESO

5. Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, para reducir el consumo de agua y energía.

Programa de Gobierno

6. Programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el cambio climático. Programa de Gobierno

7. Generar nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en fuentes más críticas no reguladas y en protección de fuentes afectadas por contaminación. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Desarrollar el Programa "Oficina Verde" cuyo resultado será un plan de acción nacional para la gestión hídrica y energética y de educación ambiental dentro del sector público. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Implementación programa Estado Verde (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Reconocimiento de agenda de sanitización de aguas en actualización de la NDC, presentada en abril 2020 a la comunidad internacional, que reconoce al agua como el área de mayor urgencia para la adaptación y específicamente compromete respecto a sanitización:

Fiscalización del 95% de los Sistemas Sanitarios Rurales catastrado al 2030, asegurando los estándares de calidad de los servicios de agua potable rural.

Implementación por parte del 100% de las empresas sanitarias, de un plan para la gestión de riesgo de desastres, incluyendo aquellos derivados del cambio climático.

100% cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 del sector sanitario al 2030.

Reducción de al menos el 25% las pérdidas de agua por concepto de volumen de aguas no facturadas de los sistemas sanitarios al 2030. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Red de Calidad de Aguas DGA con mil estaciones entre aguas subterráneas y superficiales. Mapa de calidad de las aguas: Actualización: 2019, Publicación: 2020, Cobertura: Regiones de Coquimbo al Biobío, Aguas subterráneas: 700 pozos, Aguas Superficiales: 33 cuencas, 2 normas de calidad, 400 estaciones. Atlas Calidad del Agua 2020, Publicación 2021. (Fuente: DGA, 2021)

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Valdivia: en elaboración.

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Huasco: en elaboración. Anteproyecto fue publicado en abril 2020.

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Aconcagua: en elaboración.

Plan de Descontaminación de cuenca lago Villarrica: publicado anteproyecto en mayo 2020. (Fuente: MMA, transparencia 2019; Segpres transparencia, 2019 y <https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/>)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN AGUA

Es una de las áreas temáticas **con mayores compromisos pendientes** (4 cumplidos de 11 en total).

Destaca la aprobación de la **Reforma al Código de Aguas**, cuya tramitación se extendió por casi once años (ingresó el 17 de marzo de 2011 y fue aprobada el 11 de enero de 2022).

Una de las áreas con mayores logros es la **inversión en obras de riego**, lo que se refleja en el proyecto de ley que Introduce modificaciones y proroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, y un aumento en el presupuesto destinado a este tipo de obras. Esta es una preocupación que se ve también reflejada en el programa del Presidente Gabriel Boric (compromiso N° 5 en Agua)¹.

Se mantiene en la agenda del Presidente Gabriel Boric el tema de **recarga de acuíferos** (compromisos N° 13 y N° 18 en Agua), materia que quedó pendiente en el gobierno del Presidente de Sebastián Piñera.

Uno de los principales pendientes es la **construcción de embalses**, donde de los 26 proyectos prioritarios, solo uno se encuentra en ejecución. Resulta relevante que en el programa del nuevo mandatario no se mencione aumentar el número de embalses sino generar un plan de gestión de embalses que priorice el acceso para consumo humano (compromiso N° 16 en Agua)

¹ “fortalecer los instrumentos para promover la eficiencia y sustentabilidad en el uso del agua y obras de riego, la transferencia de tecnología y asistencia técnica.” (80)



4 COMPROMISOS EN MATERIA DE AIRE

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022
ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Creación Línea 0 del metro, para integrar las bicicletas con el Metro.
Cuenta Pública 2018 y 2019
2. Aceleramiento adopción norma Euro 6.
Programa de Gobierno

» 1 EN PROCESO

1. Publicación de norma de calderas industriales para industria mayor tamaño. Programa de Gobierno

◻ 1 SIN AVANCE

1. Racionalización del uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión.
Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación Línea 0 del metro, para integrar las bicicletas con el Metro.

Cuenta Pública 2018 y Cuenta Pública 2019

2. Aceleramiento adopción norma Euro 6.

Programa de Gobierno



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Publicación de norma de calderas industriales para industria mayor tamaño.

Programa de Gobierno



COMPROMISOS SIN AVANCE

1. Racionalización del uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Inauguración Línea 0 del metro 2018 en su primera etapa. (Fuente: www.metro.cl) [LINK](#)

Metro de Santiago reimpulsa “Línea 0” en 103 estaciones con estacionamiento para bicicletas (octubre 2021). (Fuente: www.biobiochile.cl)

Entrada en vigor en 2020 de norma Euro 6. (Fuente: www.rtve.es) [LINK](#)

En el caso de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, entre los años 2018 y 2020 fueron incorporados al Sistema de Transporte Público un total de 1.445 buses que cuentan con un sistema de propulsión diésel con estándar EURO VI. Los resultados de la licitación de concesión de uso de vías actualmente en etapa de adjudicación, y una vez que asuman los nuevos operadores del Sistema (año 2022), se incorporarán 647 nuevos buses diésel EURO VI. (Fuente: SubTransporte transparencia, 2021)

RESPUESTA

Etapa de elaboración del proyecto definitivo de calderas industriales, se ha tenido que recopilar mayor información a fin de actualizar el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES). Se espera someter el proyecto a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad en primer semestre 2022. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

RESPUESTA

“Tarificación vial” en proceso de evaluación para las calles con mayor demanda. (Fuente: www.cnnchile.com) [LINK](#)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN AIRE

El **Presidente Sebastián Piñera** termina su periodo de gobierno con avances como la concreción de la Línea 0 de Metro, comenzando la instalación de una serie de estacionamientos para bicicleta, y la entrada en vigencia la norma EURO VI para vehículos.

Por otro lado, no se registran avances en su promesa de abordar las **zonas saturadas** por alto tráfico con un sistema de tarificación vial.

El gobierno saliente deja al entrante la tarea de finalizar el **proyecto de calderas industriales** que, de ser acogido, debe someterse a aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

El **Presidente Gabriel Boric** por su parte, en su programa de gobierno, propone aumentar impuestos (a las emisiones de CO2 y el de los combustibles) y eliminar las exenciones para abordar este desafío (compromisos N° 1 y N° 2 en Aire)



7 COMPROMISOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Mejoramiento cobertura y calidad de Red de Parques. Cuenta Pública 2018
2. Reducción del nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción. Programa de Gobierno

» 5 EN PROCESO

1. Implementación de plan de mejoramiento y accesibilidad en parques y reservas nacionales, junto con el programa Grandes Parques Bicentenario, para llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión. Programa de Gobierno
2. Incorporación a administración de Parques Nacionales en las áreas de Desarrollo Indígena. Cuenta Pública 2018
3. Implementación de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas. Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018
4. Generación de un banco de compensaciones en biodiversidad y establecimiento de un sistema de gestión en las áreas protegidas, basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de Gobierno
5. Desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas. Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Mejoramiento cobertura y calidad de Red de Parques.

Cuenta Pública 2018

RESPUESTA

En materia de Optimización del SNASPE para el periodo 2018-2022, se avanzó en los siguientes compromisos:

Creación del Monumento Natural Picaflor de Arica en la Región de Arica y Parinacota: Emisión del Decreto 91 del Ministerio de Bienes Nacionales del 25 de octubre de 2018.

Recategorización de la Reserva Nacional Río Clarillo a Parque Nacional Río Clarillo en la Región Metropolitana: Emisión del Decreto 30 del Ministerio de Bienes Nacionales del 17 de diciembre de 2020.

Recategorización de la Reserva Nacional Nonguén a Parque Nacional Nonguén en la Región del Biobío: Emisión del Decreto 7 del Ministerio de Bienes Nacionales del 31 de agosto de 2021.

Propuesta formal de CONAF al Ministerio del Medio Ambiente para que posteriormente por su intermedio, se someta a la consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la creación del Monumento Natural Tres Cruces en la Región de Coquimbo.

Propuesta formal de CONAF al Ministerio del Medio Ambiente para que posteriormente por su intermedio, se someta a la consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la creación de la Reserva Nacional Contulmo en la Región del Biobío.

Propuesta formal de CONAF al Ministerio del Medio Ambiente para que posteriormente por su intermedio, se someta a la consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la creación del Parque Nacional Glaciares del Río Olivares en la Región Metropolitana.

Proceso de Creación del Parque Nacional Desierto Florido de Chañarillo:

Proceso de Creación del Parque Nacional Salar de Huasco:

Proceso de Creación del Monumento Natural Tillandsiales de Poconchile

Proceso de Recategorización de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco

Iniciativas de recategorización de la Reserva Nacional Altos de Lircay se eliminó por falta de propiedad fiscal problemas, y Recategorización de la Reserva Nacional Katalalixar se reprogramaron por cambio de prioridades, incorporándose en reemplazo de ellas la nueva propuesta de creación del Parque Nacional Glaciares del Río Olivares. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

2. Reducción del nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

2020 se conformó una mesa intersectorial, público-privada, para abordar la amenaza de mascotas (perros y gatos) sobre biodiversidad, la cual diseñó la propuesta "Estrategia de Tenencia Responsable de Mascotas como una Herramienta para la Conservación de la Biodiversidad", la cual fue sometida a consulta pública entre agosto y septiembre de 2021.

Consejo consultivo Especies Exóticas Invasoras: En el marco del COCEI (Comité de gestión de especies exóticas invasoras) se identificaron especialistas para integrar en el Comité Asesor sobre especies Exóticas Invasoras.

Programa conservación ex situ de flora: Durante 2020 se trabajó en el Programa nacional para la conservación ex situ de la flora nativa, que se espera oficialice durante el primer semestre de 2022.

Planes de gestión de especies exóticas invasoras: a) En conjunto con la ONG Island Conservation se diseñó e implementó el Plan de Erradicación de Ratas desde Isla Pájaros 1 (Región de Coquimbo); b) En el Área Marina Protegida de Múltiples Usos Mapu Lahual (Región de Los Lagos) se ejecuta desde febrero de 2021 un programa de control de visón (*Neovison vison*) y espinillo (*Ulex europaeus*) para disminuir la afectación que dichas especies generan sobre los objetos de conservación de área; c) Se está diseñando un Plan de Gestión del Visón para Aysén y Magallanes, dentro del cual se implementarán campañas de monitoreo piloto en áreas protegidas de Aysén y Magallanes. Este Plan debería estar totalmente diseñado dentro del primer trimestre de 2022.

Estrategia gestión del Castor: Desde fines de 2020 se trabaja de manera colaborativa con distintos servicios públicos y representantes de la sociedad civil en la elaboración de un Plan Estratégico para el Control del Castor en el Mediano y Largo Plazo.

Planes RECOGE: En noviembre 2018 se oficializaron los primeros tres planes RECOGE: Ruil, Lucumillo y Flora Costera del Norte de Chile (DS N° 42, N° 43 y N° 44, todos de 2018 de MMA respectivamente), en febrero de 2021 el de Chinchilla de Cola Corta (DS N° 19/2020 de MMA), en junio 2021 el de Canquén Colorado (DS N° 22/2020 MMA) y en julio de 2021 el de Garra de León (DS N° 18/2020 de MMA). Los Planes RECOGE Fardela Blanca (DS N° 21/2020 de MMA) y de Huemul en la Zona de Nevados de Chillán (DS N° 04/2021 de MMA) fueron ingresados a Contraloría General de la República y la Razón para toma de razón dentro del mes de octubre de 2021. El Plan RECOGE de los Lagartos Gruñidores de la Zona Central fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad en su sesión de 30 de junio de 2021, y se encuentra en proceso de oficialización. Otros cuatro planes están en proceso de elaboración: a) Plan de Golondrinas de Mar del Norte de Chile, b) Plan RECOGE de Picaflor de Arica, c) Plan RECOGE de Aves Terrestres de Juan Fernández, y d) Plan RECOGE de Queule. Otros dos Planes están planificados para elaboración por vía abreviada (Zorro de Darwin y Gaviotín chico). (Fuente: MMA transparencia, 2021)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Implementación de plan de mejoramiento y accesibilidad en parques y reservas nacionales, junto con el programa Grandes Parques Bicentenario, para llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión. Programa de Gobierno

2. Incorporación a administración de Parques Nacionales en las áreas de Desarrollo Indígena. Cuenta Pública 2018

3. Implementación de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas. Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018

RESPUESTA

Debido a temas presupuestarios y la pandemia solo se ejecutará la iniciativa en 5 regiones correspondientes a 5 Áreas Silvestres Protegidas (etapa 1). Se destaca el proceso de contratación de 55 guardaparques para fortalecer la gestión y operación de las cinco unidades priorizadas (PN Bosques de Fray Jorge, PN Radal Siete Tazas, PN Conguillío, PN Alerce Costero y PN Vicente Pérez Rosales). Con esta contratación se logró incrementar cerca de un 10% la dotación total de Guardaparques en el SNASPE. Mejoramiento de señalética e infraestructura para la interpretación ambiental 5 Parques priorizados. Cabe destacar también la habilitación y mejoramiento de senderos los 5 Parques. Implementación de cámaras trampa para fotomonitorio en las 5 ASP así como el sistema de reserva y venta de entradas en las 5 ASP. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

El compromiso presidencial fue estructurado en tres etapas consecutivas que permiten la instalación de la temática de cogestión de Parques Nacionales dentro de los lineamientos de gestión que aplica Conaf en el SNASPE. En la primera etapa de puesta en marcha de esta iniciativa, se desarrolló el documento “Marco de acción para la participación de la comunidad en la gestión del SNASPE”. Este documento aborda el ámbito teórico técnico para la actualización de los alcances y mecanismos de participación de la ciudadanía. En la segunda etapa se diseñó el documento “Plan de Acción en Áreas Silvestres Protegidas ubicadas en Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)”, que orienta la implementación y evaluación de acciones para la puesta en marcha y consolidación de modelos de gobernanzas compartidas en el SNASPE. Este documento identifica los Parques Nacionales que transitarán hacia la cogestión y propondrá una serie de acciones coordinadas en el tiempo que permitan lograr el objetivo planteado por la iniciativa. En la tercera etapa y final desarrollada durante el año 2021, se ha iniciado el proceso de implementación del Plan de Acción indicado, contemplando su ejecución en un periodo de tres años. Actualmente, el Plan se ha implementado en 5 regiones pilotos y se espera cumplir, en la medida de lo posible, lo programado. Lo anterior dado la situación sanitaria del país, disponibilidad presupuestaria y la decisión de las comunidades a participar de este proceso. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)



» COMPROMISOS EN PROCESO

4. Generación de un banco de compensaciones en biodiversidad y establecimiento de un sistema de gestión en las áreas protegidas, basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de Gobierno
5. Desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

No se cuenta con recursos para avanzar en su diseño el 2021 (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Conaf, a través de la Gerencia de Áreas Silvestres protegidas, ha coordinado y ejecutado en forma directa durante el periodo, 4 planes de conservación de especies prioritarias (Araucaria, Gruñidor del Volcan, Pudú y Canquén Colorado). Estos planes buscan desarrollar estrategias que permitan disminuir el número de amenazas que afecta a las especies en categoría de conservación. Por otra parte, CONAF como miembros del Comité de Planes RECOGE, ha propuesto, auspiciado y/o patrocinado el desarrollo y elaboración de los siguientes Planes RECOGE: Lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*), Ruil (*Nothofagus alessandrii*), Flora costera del norte de Chile, Chinchilla de cola corta (*Chinchilla chinchilla*), Canquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), Garra de león (*Leontochir ovallei*), Fardela blanca (*Ardenia creatopus*), Huemul (*Hippocamelus bisulcus*), población de Nevados de Chillán, Lagarto gruñidor (*Pristidactylus volcanensis*, *Pristidactylus valeriae* y *Pristidactylus alvaroi*), Golondrinas de Mar del Norte de Chile, Picaflor de Arica (*Eulidia yarrellii*), Aves Terrestres de Juan Fernández, Queule (*Gomortega keule*), Huillín (*Lontra provocax*), Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en la zona sur de distribución. Por otra parte, CONAF recientemente (07.04.2021) ha solicitado al comité de planes del MMA, priorizar las siguientes 4 especies para elaborar futuros planes a través de métodos abreviados: Pudú, Pinguino de Humboldt, Palma Chilena y Araucaria. Por otra parte Conaf en los últimos 4 años ha desarrollado dentro del SNASPE aproximadamente 900 acciones de conservación que van en beneficio a la disminución del riesgo de afectación a las especies clasificadas como vulnerables o en peligro en el RCE. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



BIODIVERSIDAD

La aprobación del proyecto de ley que crea el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** es el mayor pendiente. Cinco de los siete compromisos del Presidente Sebastián Piñera en este tema requieren la aprobación de este proyecto que se encuentra en tramitación desde junio de 2014. El Presidente Gabriel Boric retoma este compromiso en su programa de gobierno (compromiso N° 1 en Biodiversidad).

Área temática con mayores pendientes, **solo dos compromisos cumplidos** de un total de siete. Se destaca que el importante aumento en la **cobertura de la red de parques** (compromiso del Presidente Piñera).

El nuevo mandatario retoma un compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet en relación a la **protección de glaciares** (compromiso N° 8 en Biodiversidad).



9 COMPROMISOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 6 CUMPLIDOS

1. Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia. Programa de gobierno
2. Incorporación de defensa de los Océanos y la Antártica como objetivos prioritarios en la COP25. Cuenta Pública 2019
3. Creación o fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Programa de gobierno
4. Integración de la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios. Programa de gobierno
5. Asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualización de planes de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente. Programa de gobierno
6. Creación de Foro de Cambio Climático para la promoción del carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático. Programa de gobierno

» 3 EN PROCESO

1. Creación estrategia de financiamiento, junto con Fondo Climático Nacional, para investigación científica, generación de información, diseño de medidas y transferencia de tecnologías. Programa de gobierno
2. Descentralización y regionalización de acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático. Programa de gobierno
3. Implementación de una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030. Programa de gobierno, cuenta pública 2019 y 2021



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia. Programa de gobierno
2. Incorporación de defensa de los Océanos y la Antártica como objetivos prioritarios en la COP25. Cuenta Pública 2019
3. Creación o fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Programa de gobierno

RESPUESTA

Creación Comité Asesor Presidencial para COP25. (Fuente: www.mma.gob.cl) [LINK](#)

Incorporación de océanos y criósfera en la discusión de la COP25, y Chile incorporó metas concretas de océanos y humedales costeros.

Liderazgo de Chile en la inclusión del océano por primera vez en la agenda climática de la UNFCCC, además de una nueva colaboración con el RU Francia, Costa Rica y EEUU, para fortalecer el nexo entre océanos, biodiversidad y cambio climático a través de acciones en áreas marinas protegidas. El conjunto de países parte de esta cooperación tiene más de la mitad de la cobertura de AMP del mundo. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Sistema nacional de prospectiva se establece en Boletín 13191-12 - Ley Marco de Cambio Climático. (aprobada). Se está trabajando en este sistema con financiamiento internacional (PNUD).

Actualización del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (SNINGEI) que contempla la serie 1990 al 2018 (el 2018 se presentó actualización con serie 1990 al 2016). (Fuente: MMA transparencia, 2019 y <https://snichile.mma.gob.cl/documentos/>)

En etapa piloto de coordinación para la elaboración de escenarios proyectados de emisiones de GEI, en conjunto con el ministerio de Energía y el Ministerio de Agricultura. En sentido se requiere lograr un sistema de cálculo y proyección de las categorías del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Chile y medidas de mitigación; y un Protocolo de análisis y revisión de las NDC.

En cuanto al Registro Nacional de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC): Se inician mejoras para mejorar la experiencia de usabilidad del sujeto obligado a reportar. Se dará inicio a proceso de rectificación de posibles datos anómalos de residuos sólidos no peligrosos para posteriormente ser cargados en el nuevo nodo central del RETC para su análisis antes de ser publicados. (Fuente: MMA transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

4. Integración de la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios. Programa de gobierno

5. Asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualización de planes de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente. Programa de gobierno

6. Creación de Foro de Cambio Climático para la promoción del carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático. Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 13191-12 (aprobado) - Ley Marco de Cambio Climático. Se establece como obligatoria la inclusión del cambio climático en la evaluación ambiental estratégica para todos los instrumentos de planificación territorial. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Trabajo de Minvu en tema de normas de infraestructura y edificios y que forman parte de los ejes estratégicos del Plan de Adaptación de Ciudades al Cambio Climático. (Fuente: Minvu Transparencia, 2019)

La adaptación al cambio climático es uno de los enfoques que contempla la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres –aprobada por Decreto Exento N° 434, del 2020 y su Plan Estratégico Nacional para la RRD –aprobado mediante Decreto Exento N° 1394, del 2020. (Fuente: ONEMI transparencia, 2021)

Incorporación del enfoque de RRD en la Evaluación Ambiental, tarea liderada por el Ministerio de Medio Ambiente con la participación de SUBDERE, MINVU, la Subsecretaría de las FFAA y ONEMI. (Fuente: ONEMI transparencia, 2021)

Incorporación de criterios ambientales en sistema nacional de inversiones, para proyectos de edificación e infraestructura. (Fuente: Minvu Transparencia, 2019)

Boletín 13191-12 (segundo trámite) - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático. Se establece como instrumento obligatorio la estrategia climática de largo plazo. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Responsabilidades sectoriales están reflejadas en la Estrategia climática de largo plazo.

En cuanto a gestionar con la Superintendencia la fiscalización del impuesto al carbono, las obligaciones de la SMA quedaron establecidas en la modificación de la reforma tributaria. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Creación Consejo Asesor de la Presidencia COP25 con carácter inclusivo y participativo. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Comité Científico de Cambio Climático fue creado el 2019 y actualmente se mantiene activo. Es un cuerpo asesor del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en ámbitos de cambio climático, para vincular a la comunidad científica nacional con los desafíos transversales en esta materia. (Fuente: www.comitecientifico.minciencia.gob.cl/)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Creación estrategia de financiamiento, junto con Fondo Climático Nacional, para investigación científica, generación de información, diseño de medidas y transferencia de tecnologías. Programa de gobierno
2. Descentralización y regionalización de acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático. Programa de gobierno
3. Implementación de una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030. Programa de gobierno, cuenta pública 2019 y 2021

RESPUESTA

Estrategia financiera climática liderada por el M. de Hacienda con apoyo del BID, presentada por el M. de Hacienda en la COP25 en Madrid. Esta se estableció como obligatoria en el artículo 34 de la ley que fija Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: MMA Transparencia, 2019)

Proceso se inició a través de cuatro pilotos en las regiones de Atacama, Libertador Bernardo O'Higgins, Los Ríos y Los Lagos, donde se están realizando diagnósticos regionales de cambio climático tomando en consideración las proyecciones climáticas locales, potenciales impactos y caracterizando su vulnerabilidad de acuerdo a factores sociales, ambientales y económicos; así como los perfiles de emisiones y absorciones de GEI regionales. Estos planes fueron entregados a los respectivos Comités Regionales de Cambio Climático y se está trabajando en sus comentarios. Todos los CORECC sesionan al menos 1 vez en el año. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Boletín 13191-12 (aprobado) - Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: www.senado.cl)

En 2021 ya existen CORECC instaurados en las 16 regiones del país. (Fuente: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/accion-climatica-a-nivel-regional-comites-regionales-de-cambio-climatico-correc/>)

Boletín 13191-12 (aprobado) - Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: www.senado.cl)

Estrategia climática de largo plazo fue aprobada en octubre de 2021 (Fuente: cambioclimatico.mma.gob.cl) [LINK](#)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio climático es una de las **áreas que mayores avances** experimentó tanto en materia legislativa como de gestión, posicionándose como una de las prioridades del gobierno saliente en materia ambiental. Iniciada como un mensaje del ejecutivo, la Ley Marco de Cambio Climático se tramitó durante dos años y recibió 11 urgencias discusión inmediata y 43 urgencias suma desde agosto de 2021 hasta su despacho final y en su debate participaron más de 90 invitados y expertos de diferentes sectores.

Las políticas están destinadas en su mayoría a establecer una institucionalidad y sistema de gobernanza para enfrentar los **impactos del cambio climático**, incluyendo formas de financiamiento para las distintas iniciativas.

Además del trabajo legislativo se destacan trabajos de gestión en la elaboración de otras políticas como la **Estrategia Climática de Largo Plazo**, la creación de un Comité Asesor Presidencial que pasa a tener estatus legal, la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otras.

La aprobación de la **Ley Marco de Cambio Climático** y las políticas en la materia heredan al gobierno entrante la responsabilidad de tomar acciones para su implementación (creación de instrumentos, asegurar su financiamiento y realizar las acciones de coordinación de diversos sectores y a diferentes niveles y escalas administrativas).

El **Presidente Gabriel Boric** enfatiza en su programa de gobierno el desarrollo de acciones de adaptación a los impactos del cambio climático en los territorios (compromisos N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5 en Cambio Climático).



15 COMPROMISOS EN MATERIA DE ENERGÍA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 10 CUMPLIDOS

1. Impulso de plan energético para región de Magallanes, que promueva eficiencia energética y desarrollo de fuentes locales de energía. Programa de gobierno
2. Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional. Programa de Gobierno
3. Disminución de la proporción que representa la energía a carbón generada en Chile de un 40% a un 20% en 5 años. Chile carbono neutral en tres décadas. Cuenta Pública 2019 y 2020
4. “Promoción de movilidad de baja o cero emisiones con énfasis en los sistemas de transporte público. Fomentando la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago. Programa de gobierno y cuenta pública 2019, 2020 y 2021
5. Fomento del desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París. Programa de gobierno, cuenta pública 2020 y 2021
6. Impulso a las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciamiento de participación y diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de proyectos. Programa de gobierno
7. Impulso Proyecto de Ruta Energética. Cuenta Pública 2018
8. Modificación de actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización. Programa de gobierno
9. Revisión de subsidio de aislamiento térmico e implementación de otros instrumentos como “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas. Programa de Gobierno
10. Desarrollo de un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, y recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur. Programa de Gobierno

» 5 EN PROCESO

1. Promoción de uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en sector comercial, residencial y transporte. Programa de gobierno
2. Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable. Programa de gobierno
3. Generación de condiciones para que Chile enfrente con éxito el cambio climático y la escasez de agua, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias. Programa de gobierno y cuenta pública 2020
4. Reactivación y actualización el Plan de Eficiencia Energética 2020, el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2021
5. Elaboración de Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de zona centrosur del país, reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2020



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Impulso de plan energético para región de Magallanes, que promueva eficiencia energética y desarrollo de fuentes locales de energía. Programa de gobierno

2. Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Implementación de sistema de información para mejorar información socio-económica de la población, y que dé cuenta de todas las variables energéticas, sociales y ambientales de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Georreferenciación de los consumos de electricidad, y revisión de la coherencia de información pública georeferenciada que ha disponibilizado el INE del último CENSO y del M. Desarrollo Social, para complementar análisis de consumo.

Calefacción Distrital (diversificación matriz energética):

i) Se elaboró proyecto de calefacción distrital para Puerto Williams: se considera diseño técnico del proyecto, plan de implementación, especificaciones técnicas a considerar en las bases de licitación y estudios jurídicos para concretar esta iniciativa. [LINK](#)

ii) Elaboración de Términos de Referencia (TdR) para contratar el Estudio "Evaluación de Viabilidad de Proyectos de Energía Distrital en la Región de Magallanes y Antártica Chilena", donde se analizarán posibles proyectos en las ciudades de Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales y Cerro Castillo. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2019)

Con financiamiento del Gobierno Regional de Magallanes, se está implementando en el Ministerio de Energía el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos, el que desarrolló diagnósticos y estudios de factibilidad de cogeneración en 79 edificaciones públicas de la región y se encuentra en etapa de implementación de proyectos de eficiencia energética en 7 edificios públicos (3 hospitales, 2 establecimientos educacionales y 2 edificios de servicios públicos) con medidas como: cogeneración, instalaciones fotovoltaicas, recambio de luminarias, recambio de calderas y acondicionamiento térmico. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)

Ley N° 21.305 Sobre eficiencia energética. Artículos 3° y 4° la obligatoriedad de contar con una calificación energética para obtener la recepción municipal definitiva y para publicidad de venta a viviendas, oficinas, edificios comerciales y edificios de uso público.

Se aprobó modificación del artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que mejora las exigencias de acondicionamiento térmico en viviendas e incorpora exigencias en esta línea a edificaciones de uso educacional y salud.

Se encuentran en desarrollo estudios que avanza hacia la definición para Chile de edificios de energía neta cero y carbono neto cero. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

3. Disminución de la proporción que representa la energía a carbón generada en Chile de un 40% a un 20% en 5 años. Chile carbono neutral en tres décadas. Cuenta Pública 2019 y 2020

4. Promoción de movilidad de baja o cero emisiones con énfasis en los sistemas de transporte público. Fomentando la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago.
Programa de gobierno y cuenta pública 2019, 2020 y 2021

RESPUESTA

Boletín 13196-12 (segundo trámite) Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica (Fuente: www.senado.cl)

Tras una serie de trabajos bilaterales entre el Gobierno y cada una de las cuatro empresas propietarias de unidades generadoras a carbón, en junio de 2019 se firmaron acuerdos voluntarios vinculantes de cese total de generación eléctrica en base a carbón antes del año 2040, lo que involucra a veintiocho (28) unidades generadoras y un total de capacidad instalada bruta de 5.526 MW.

De acuerdo a las proyecciones de la Planificación energética de Largo Plazo, se espera alcanzar menos de un 20% de participación de la generación en base a carbón al 2025. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)

Boletín 14731-08 (segundo trámite) Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad.

Meta de Estrategia Nacional de Electromovilidad, busca que el 100% de los vehículos del transporte público sean eléctricos al 2050. En el periodo comprendido entre los años 2018 y 2020, fueron incorporados al Sistema de Transporte Público de la provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto un total de 2.220 buses de estándar RED, de los cuales 775 cuentan con un sistema de propulsión eléctrica. Con los resultados de la licitación de concesión de uso de vías actualmente en etapa de adjudicación, y una vez que asuman los nuevos operadores del Sistema (año 2022), se incorporarán 991 nuevos buses con sistema de propulsión eléctrica.
(Fuente: SubTransporte transparencia, nov 2021)

Se creó mediante Resolución Exenta N° 2657 del 18 de noviembre de 2020, el “Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad” y se aprobó la metodología para su implementación. (Fuente: SubTransporte transparencia, nov 2021)

Incorporación de eficiencia energética (rendimiento energético y consumo de energía) como criterio de evaluación para los buses que formen parte del transporte público en Santiago, más la incorporación de buses eléctricos en la RM, el MTT y MEN continúan trabajando en conjunto para replicar e incorporar buses eléctricos en regiones.

Uso del Gas: MinEnergía trabaja con MTT para que empresas de gas participen en licitaciones del Transantiago. Además se ha avanzado en modificar el Decreto que prohíbe la conversión a gas de vehículos particulares, lo que permitirá que autos de aplicación (por ej. Uber) puedan usar GNC. El Decreto está en Contraloría General de la República. En conjunto con Hacienda, Energía se sostuvieron conversaciones para clarificar que el GNL no está afecto del impuesto específico a los combustibles.
(Fuente: MinEnergía y MTT transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

5. Fomento del desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París. Programa de gobierno, cuenta pública 2020 y 2021

6. Impulso a las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciamiento de participación y diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de proyectos. Programa de gobierno

7. Impulso Proyecto de Ruta Energética. Cuenta Pública 2018

RESPUESTA

Actualización Ley Net-Billing (Ley 21.118 Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicables sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país).

Ley N° 21.305 Sobre eficiencia energética.

Boletín 12546-08 (segundo trámite) Perfecciona la Ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica. (Fuente: www.senado.cl)

Programas de fomento de generación distribuida en los distintos segmentos, como los casos de Ponle Energía a tu Pyme y Ponle Energía a tu Empresa para el segmento industrial, y Casa Solar para el segmento residencial.

Desarrollo de un nuevo llamado de licitación de suministro a clientes regulados con condiciones competitivas, en el cual se obtuvo un precio adjudicado menor a todos los procesos anteriores (23,78 US\$/MWh) y toda la energía fue adjudicada a proyectos renovables.

Adelanto del cronograma de retiro de centrales a carbón para permitir una mayor participación de energías renovables en el sistema y una reducción acelerada de las emisiones del sector eléctrico.

Establecimiento de una meta de carbono neutralidad al año 2050, junto con los diferentes planes y medidas que permitieran alcanzar dicha meta. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)

Creación Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, División Infraestructura y División de Participación y Diálogo del MinEnergía. (Fuente: www.economia.gob.cl) [LINK](#)

Proyecto lanzado en mayo de 2018. (Fuente: www.energia.gob.cl) [LINK](#)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

8. Modificación de actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización. Programa de gobierno

9. Revisión de subsidio de aislamiento térmico e implementación de otros instrumentos como “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Actualización Ley Net-Billing (Ley 21.118 Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicables sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país).

Ley 21.194 Rebaja rentabilidad de empresas de distribución y perfecciona proceso tarifario de distribución eléctrica.

Boletín 14731-08 (segundo trámite) Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad.

Publicación de la Estrategia de Flexibilidad para , para identificar las líneas de trabajo necesarias en el aumento de la integración de energías renovables, permitir la gestión de los recursos renovables variables y potenciar la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas como sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, entre otros. [LINK](#). Nuevo reglamento de potencia en desarrollo para perfeccionar las señales económicas de largo plazo que se entrega a las instalaciones, con el objetivo de reconocer el aporte que realizan las instalaciones del sistema a la suficiencia del sistema, permitiendo así, una mayor flexibilidad y por ende una mayor participación de energías renovables variables en la matriz.

Ingreso al congreso de un proyecto de ley de comercialización eléctrica, que permita entregar la libertad de elección a los usuarios respecto de su suministro eléctrico, para mejorar las condiciones comerciales a las que puedan acceder, permitir nuevos modelos de negocio a nivel de distribución, potenciar el desarrollo de la generación distribuida y mejorar la calidad comercial que reciben los usuarios.

En el año 2019 se promulgó el reglamento para medios de generación de pequeña escala, los cuales en su mayoría corresponden a generadores renovables. [LINK](#)

En el año 2019 se promulgó el reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión, que permite la consideración de sistemas de almacenamiento en la planificación de la transmisión. [LINK](#) . (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021).

Créditos verdes, en octubre 2019 Banco Estado lanzó el primer crédito de consumo verde para personas del país, en coordinación con Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética (ASE), cuyo propósito es incentivar la realización de proyectos sustentables en sus hogares que promuevan el cuidado del medioambiente y enfrentar el cambio climático. Financia hasta el 100% de proyectos de eficiencia energética y energías renovables para el hogar, sujeto a evaluación comercial y presentación de ficha de validación técnica de la ASE, fomentando el uso de fuentes limpias y amigables, relacionados con la aislación térmica, energía solar, climatización y ventilación eficiente. Posteriormente, en octubre 2020 BancoEstado lanzó la Plataforma "Mundo Verde", donde se agrupó toda la oferta verde de la institución, lanzando el hipotecario "EcoVivienda" para viviendas nuevas de proyectos inmobiliarios que cuenten con calificación de eficiencia energética con letra D o superior (C, B, A), validada por MINVU.



COMPROMISOS CUMPLIDOS

10. Desarrollo de un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, y recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur. Programa de Gobierno

RESPUESTA

En el marco del avance que ha tenido la calefacción distrital en nuestro país, el Ministerio de Energía menciona el aporte realizado por la Ruta Energética que tiene 3 acciones concretas para avanzar en esta temática que son: i) Desarrollo de Herramientas de información para proyectos de energía distrital, ii) Desarrollo de un marco regulatorio y iii) Apoyo a la generación de proyectos piloto.

En el punto i), se da cuenta de la realización del Manual para el Desarrollo de proyectos de Energía Distrital, los Mapas de Calor para 11 ciudades de la zona centro sur, y la elaboración de Guías Normativas para la implementación de proyectos, lo que ha permitido fortalecer el conocimiento y la disposición de información al mercado. Toda esta documentación se encuentra publicada en el sitio web www.energiadistrital.cl.

Relacionado con el marco normativo, se han logrado avances relevantes en el diagnóstico de las brechas del país y las oportunidades para encontrar vehículos legales para el desarrollo de proyectos, además de estar el día de hoy diseñando una propuesta de proyecto de ley para entregar un marco regulatorio habilitante a la implementación de esta tecnología.

En el apoyo a proyectos piloto se han desarrollado acabados estudios en diferentes ciudades; se ha fortalecido la cooperación internacional con instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y ONU Medio Ambiente; y actualmente se está implementando el Programa GEF de Energía Distrital para Chile denominado “Acelerando la inversión en sistemas de energía distrital eficientes y renovables en Chile”, en conjunto con la Agencia de Sostenibilidad Energética, la cual ha abierto una convocatoria para el apoyo técnico, normativo y financiero de proyectos, con el objetivo de llevar proyectos a etapa de implementación y lograr así el desarrollo de proyectos piloto. Asimismo, el Ministerio de Energía se encuentra trabajando colaborativamente con el Ministerio del Medio Ambiente en el acompañamiento técnico para el desarrollo del proyecto piloto de calefacción distrital del sector de Escuela Agrícola en la ciudad de Coyhaique, el cual cuenta con presupuesto del FNDR para su ejecución. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021).



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Promoción de uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en sector comercial, residencial y transporte.

Programa de gobierno

2. Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Refuerza integración energética con Argentina (30% consumo nacional de gas en 2019).

MinEnergía y MTT fomentan que empresas de gas participen en las licitaciones del Transantiago.

Modificación al Decreto que prohíbe la conversión a gas de vehículos particulares, actualmente en contraloría. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2019)

Decreto 2 de 2020, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que autoriza la circulación de vehículos motorizados livianos y medianos cuyos motores hayan sido adaptados para utilizar GNC o GLP como combustibles, con antigüedad que no exceda 5 años.

Decreto Exento 75 de 2021, del Ministerio de Energía, que declara normas oficiales de la República la NCh-IS016923:2017 Estaciones de Servicio de Gas Natural Estaciones de GNC para carga de combustibles de vehículos; y, Estaciones de Servicio de Gas Natural Estaciones de GNL para carga de combustibles de vehículos.

Primera Estación de Servicio de GNL para carga de combustibles a flota de camiones de carga pesada (Linares 2021). (Fuente: Min Energía transparencia, 2021)

El Ministerio de Energía ha aportado con financiamiento para el Centro de Excelencia Internacional en Tecnologías para Energía Solar de Fraunhofer Chile Research (FCR-CSET), el que en conjunto con la Universidad Católica, utiliza el modelo de investigación aplicada de los institutos Fraunhofer en Alemania, con el fin de incentivar el crecimiento de las actividades solares en la industria chilena. Dicha iniciativa que data desde 2015, fue apoyada mediante transferencias a CORFO hasta el año 2020.

Durante la presente administración, se adjudica la mayor iniciativa de I+D de la historia del país. El Instituto de Tecnologías Limpias, adjudicado a la Associated University INC, es un programa que financia actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y a las políticas públicas, en las áreas de energía solar, minería de bajas emisiones y materiales avanzados de litio y otros minerales. El Instituto cuenta con financiamiento proveniente de los Aportes I+D, señalados en el “Contrato Salar de Atacama”, por el curso de 10 años. El monto total adjudicado es de USD 265 MM, con un apalancamiento privado del 46%. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021).



COMPROMISOS EN PROCESO

3. Generación de condiciones para que Chile enfrente con éxito el cambio climático y la escasez de agua, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias. Programa de gobierno y cuenta pública 2020

RESPUESTA

Ley N° 21.305 Sobre eficiencia energética.

Boletín 14731-08 (segundo trámite) Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad.

Boletín 13196-12 (segundo trámite) Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica (Fuente: www.senado.cl)

Durante el 2020 se estableció un plan de trabajo para la incorporación de carbono-neutralidad al 2050 en los instrumentos del sector energía, como por ejemplo, en la actualización de la Política Energética de Largo Plazo. Ese año además se publicó el informe “Carbono Neutralidad en el Sector Energía”, documento que da cuenta del trabajo metodológico y de las proyecciones de consumo energético nacional realizadas por el Ministerio de Energía. Este trabajo que fue base para el establecimiento de la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile. Se ha apoyado al Ministerio de Medio Ambiente en la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y los procesos que conllevaron el desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático y el Cuarto Informe Bienal de Actualización en Cambio Climático (BUR4).

Durante el 2021 se ha continuado este trabajo, incorporado la carbono neutralidad en la elaboración de la nueva Planificación Energética de Largo Plazo 2023-2027 (PELP) y como eje fundamental en la actualización de la Política Energética Nacional.

Además se ha apoyado al Ministerio de Medio Ambiente en el proceso de construcción de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), Sistema Nacional de prospectiva (SNP), así como otros instrumentos que se establecen como obligatorios dentro del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)



COMPROMISOS EN PROCESO

4. Reactivación y actualización el Plan de Eficiencia Energética 2020, el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2021

5. Elaboración de Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de zona centrosur del país, reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2020

RESPUESTA

Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026 en desarrollo, para el cual ya se llevó a cabo un proceso participativo.

Publicación del Decreto que identifica a los consumidores que deben reportar sus consumos de acuerdo a lo que establece la Ley 21.305.

Reglamento que norma la implementación de los Sistemas de Gestión de Energía de los grandes consumidores ingresado a Contraloría General de la República para su toma de razón y posterior publicación.

Desarrollo de programas de fomento a la eficiencia energética como Ponle Energía a tu Pyme, Ponle Energía a tu Empresa. Apoyos técnicos a la implementación de Sistemas de Gestión de Energía en empresas.

Actualización del etiquetado de eficiencia de energética y del estándar mínimo de eficiencia energética para equipos de iluminación interior. Establecimiento de etiquetado de eficiencia energética para hornos eléctricos y hornos microondas. Inicio de un proyecto para el establecimiento de etiquetado y de estándares mínimos de eficiencia energética para vitrinas refrigerantes. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)

Continuidad con las líneas de financiamiento al secado de leña a través del programa leña mas seca.

Creación de dos líneas de trabajo adicionales: a) Sello de calidad de leña orientado a los productores que ofrecen leña de calidad en el mercado, incluyendo criterios de origen sustentable, y b) Centros Integrales de Biomasa que busca financiar centros de procesamiento de madera a gran escala para elaborar leña, pellet y otros biocombustibles sólidos.

Junto con ello se ha incentivado la implementación de tarifas eléctricas rebajadas para calefacción residencial en 79 comunas y una línea de incentivo a la calefacción distrital, medidas que se encuentran desarrolladas en el documento estrategia de transición energética residencial.

En materia regulatoria, el Ministerio ingresó indicaciones a la moción parlamentaria N° 13664-08 que busca regular la calidad de la leña que se comercializa y será el encargado de elaborar el reglamento de dicha ley una vez se apruebe en el congreso.

Finalmente, se ha suscrito el convenio "Hogar Sustentable" donde participan el MEN, MMA y MINVU, que tiene por objetivo hacer más efectivas las acciones de los Ministerios enfocados en descontaminar, reducir la pobreza energética y fortalecer la mitigación asociada a la reducción del consumo energético de las viviendas.

Recambia tu calor, un descuento especial en la tarifa eléctrica. Este mecanismo para clientes regulados, permite que los generadores eléctricos ofrezcan a los usuarios incentivos para que realicen reconversiones energéticas e implementen sistemas de calefacción eléctricos. (Fuente: MinEnergía transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN

ENERGÍA

Energía es uno de los sectores con más compromisos propuestos por el **Presidente Sebastián Piñera** y donde se realizaron grandes avances de gestión. Destacan la elaboración de políticas nacionales, informes como “Carbono Neutralidad en el Sector Energía”, Plan Nacional de Eficiencia Energética y planificaciones como la PELP, entre otros.

Se presentaron también varios proyectos de ley como el que promueve la generación de energías renovable, el que incentiva la producción y uso de **hidrógeno verde** (ambos en tramitación) y, también, la dictación de varios decretos y reglamentos en diversas áreas relacionadas.

El programa de gobierno del **Presidente Gabriel Boric** retoma la promoción de proyectos que incentiven la eficiencia energética y la generación de energías renovable con énfasis temas de generación distribuida y descentralización (compromisos N° 1 y N° 5 en Energía).

También toma la posta en temas como la incorporación de sistemas de almacenamiento, la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, reacondicionamiento térmico y **regulación de la leña como combustible**, entre otros, mencionados en su programa de gobierno (compromisos N° 4 y N° 7 en Energía).

Aparece un **nuevo compromiso** relacionado con la “reparación socioambiental de las zonas de sacrificio” (compromiso N° 5 en Energía).



10 COMPROMISOS EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 6 CUMPLIDOS

1. Promoción de la participación de la comunidad en mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular a proyectos. Programa de gobierno
2. Creación de oficinas de “Gestión de Proyectos Sustentables”. Cuenta Pública 2018
3. Envío al Congreso de PDL que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, lo que fortalecerá la institucionalidad, coordinación y capacidad de acción del ministerio. Cuenta Pública 2019
4. Impulso de programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional gratuitamente. Programa de gobierno
5. Fortalecimiento de programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos. Programa de gobierno
6. Ingresar un proyecto de ley para facilitar el financiamiento de las organizaciones solidarias de la sociedad civil, beneficiando también al mundo de la cultura y, por primera vez, el medioambiente. Cuenta Pública 2021

» 4 EN PROCESO

1. Actualización y modernización del modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, para comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental. Programa de gobierno
3. Reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
4. Establecimiento de un sistema de gestión en áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Promoción de la participación de la comunidad en mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular a proyectos. Programa de gobierno
2. Creación de oficinas de “Gestión de Proyectos Sustentables”.
Cuenta Pública 2018
3. Envío al Congreso de PDL que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, lo que fortalecerá la institucionalidad, coordinación y capacidad de acción del ministerio. Cuenta Pública 2019
4. Impulso de programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional gratuitamente. Programa de gobierno

RESPUESTA

Desde 2018 concurso de áreas verdes del Fondo de Protección Ambiental. (Fuente: www.mma.gob.cl) [LINK](#)

Creación Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables. (Fuente: www.economia.gob.cl) [LINK](#)

Boletín 13218-06 (ingreso enero 2020) - Creación del M. de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural.
(Fuente: www.senado.cl)

El programa comprende la realización de salidas pedagógicas de educación ambiental al aire libre con estudiantes de educación básica para entregar conocimientos sobre medioambiente, valores de la educación ambiental y aptitudes para el cuidado de la naturaleza; y seminarios de educación ambiental al aire libre para docentes con metodologías y herramientas para llevar a cabo con sus estudiantes salidas de educación ambiental al aire libre. Debido al COVID 19, para 2021 se modificaron las actividades presenciales por un curso e-learning de Educación Ambiental al Aire Libre para la puesta en práctica en el territorio, y 4 cápsulas de video de Educación Ambiental al Aire Libre. Estos productos son parte del concurso público Educación Ambiental al Aire Libre 2021, ejecutado por Fundación Tierra Viva. El curso será dictado y las cápsulas difundidas a fines de 2021. (Fuente: MMA transparencia, 2021).



COMPROMISOS CUMPLIDOS

5. Fortalecimiento de programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos. Programa de gobierno
6. Ingresar un proyecto de ley para facilitar el financiamiento de las organizaciones solidarias de la sociedad civil, beneficiando también al mundo de la cultura y, por primera vez, el medioambiente. Cuenta Pública 2021

RESPUESTA

Fase 1: Estudio para la identificación de brechas y oportunidades de mejora en los programas de calidad y sustentabilidad que ejecuta Sernatur.

Fase 2: Elaboración de un borrador con propuestas de fortalecimiento y/o mejora para certificaciones de calidad y sustentabilidad de prestadores de servicios turísticos.

Fase 3: Aprobación de nueva herramienta para la certificación de calidad y sustentabilidad de prestadores de servicios turísticos. (Fuente: SubTurismo transparencia, 2021)

Boletín 14486-05 (trámite finalización en Cámara de Origen) - Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro (Fuente: www.senado.cl)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Actualización y modernización del modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, para comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental. Programa de gobierno
3. Reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
4. Establecimiento de un sistema de gestión en áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12714-12 (ingreso junio 2019) - Introducción modificaciones en institucionalidad ambiental, y en SEIA. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 11747-03 (discusión veto cámara de origen) - Perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión (Fuente: www.senado.cl)

Identificación por parte del MMA de inconsistencias regulatorias que puedan afectar la celeridad en la elaboración y la efectividad en la implementación de la regulación ambiental, particularmente, de los instrumentos de gestión ambiental. Prioridad es actualización de reglamentos que inciden en elaboración de dichos instrumentos. Esta priorización quedó plasmada en la Resolución Exenta N° 440, de 26 de mayo de 2020, del MMA, que establece Programa de Regulación Ambiental 2020-2021. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

Boletín 12714-12 (ingreso junio 2019) - Introduce modificaciones en institucionalidad ambiental, y en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (www.senado.cl)

No se cuenta con recursos para avanzar en su diseño el 2021 (Fuente: MMA transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El gobierno del **Presidente Sebastián Piñera** finaliza con grandes pendientes en este tema, principalmente la reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental y la revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, compromiso que tuvo como respuesta la reforma al SEIA, proyecto que ingresó en 2019 pero no tuvo avance. El Presidente Gabriel Boric retoma este último compromiso en su programa de gobierno (compromisos N° 4, N° 10 y N° 12).

La aprobación del **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** quedó pendiente pese a que durante el periodo de gobierno del presidente Piñera se puso un total de 63 urgencias, insistiendo con cuatro urgencias discusión inmediata en los últimos meses de gobierno. El nuevo mandatario retoma en su programa de gobierno, la urgencia de avanzar en la aprobación de este proyecto.

Destaca la aprobación del proyecto de ley que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un **régimen de donaciones con beneficios tributarios** en apoyo a las entidades sin fines de lucro, que fue un compromiso adquirido en la última cuenta pública del Presidente Sebastián Piñera y que demoró menos de ocho meses en tramitación.

Respecto a los compromisos del **Presidente Gabriel Boric**, destaca el compromiso de firmar el acuerdo de Escazú (compromiso N° 1 en Institucionalidad y gestión ambiental); el establecimiento de impuestos verdes; y una serie de reformas al SEA que amplían las propuestas por el gobierno anterior en la materia (compromisos N° 3, N° 4, N° 10 y N° 12 en Institucionalidad y gestión ambiental).



1 COMPROMISOS EN MATERIA DE MINERÍA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

» 1 EN PROCESO

1. Desarrollar una minería más sustentable
ambientalmente e inclusiva socialmente.
Programa de gobierno



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Política Nacional Minera 2050 en proceso de creación (etapa consulta y consolidación final). Esta busca que la minería chilena aproveche la riqueza geológica del país y la transforme en un mayor desarrollo, de la mano de minerales esenciales para el uso de tecnologías limpias, además de aportar a una mejorar la inclusión, justicia social y sostenibilidad ambiental del país y los territorios donde opera. (Fuente: www.politicanacionalminera.cl)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN

MINERÍA

La única propuesta en materia de minería que comprometió el **Presidente Sebastián Piñera** se respondió con la creación de una Política Nacional Minera que tuvo proceso participativo multisectorial de más de dos años y que culminó a fines de 2021. El gobierno entrante queda con el desafío de desarrollar su plan de seguimiento e implementación.

El programa de gobierno del **Presidente Gabriel Boric** pone foco en problemas como pasivos ambientales, impactos y desechos de la actividad, potenciar la micro, pequeña y mediana minería, así como la minería artesanal, y su modernización (compromisos N° 2, N° 6 y N° 7 en Minería)

Se advierte una reorientación respecto del gobierno saliente al promover la participación del Estado en el sector, ya sea través de la creación de una **Empresa Nacional del Litio**, el fortalecimiento de ENAMI, o la creación de una nueva fundición de cobre. (compromisos N° 1, N° 4 y N° 5 en Minería).



3 COMPROMISOS EN MATERIA DE PAISAJE Y TERRITORIO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 3 CUMPLIDOS

1. Creación de 800 km de ciclovías. Programa de gobierno
2. Creación de programa especial para construcción y mantenimiento de parques urbanos. Programa de gobierno
3. Promoción de proyectos para unir la ciudad por corredores verdes. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación de 800 km de ciclovías.

Programa de gobierno

2. Creación de programa especial para construcción y mantención de parques urbanos.

Programa de gobierno

3. Promoción de proyectos para unir la ciudad por corredores verdes.

Programa de gobierno

RESPUESTA

A marzo 2022 existen aproximadamente 2029 km de ciclovías en el país, de los cuales alrededor de 556 km han sido construidos a partir de 2018. (Fuente: www.ciclovias.visorterritorial.cl)

Implementación de Minvu de programas de construcción y conservación de parques urbanos mediante el Programa de Conservación de Parques Urbanos. Minvu conserva 14 parques urbanos a lo largo del país, además de los 24 que conserva en la RM a través de Parquemet.

Impulso a la construcción de nuevos parques urbanos en forma sostenida, contribuyendo a la disminución del déficit de áreas verdes de nuestro país. (Fuente: Minvu transparencia, 2019)

Impulso de Minvu a proyectos de parques, que conforman corredores verdes en las ciudades, tales como parques construidos a lo largo de cursos y cuerpos de agua, como el Parque Kaukari en Copiapó, Río Mapocho en el sector poniente de Santiago, Parque El Álamo en Villa Alemana, Parque Los Batros en San Pedro de La Paz, Parque Estero Quilque en Los Ángeles, Parque Costanera de Puerto Montt, Parque Costanera Río Simpson en Coyhaique, entre otros. (Fuente: Minvu transparencia, 2019)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



PAISAJE Y TERRITORIO

Las áreas verdes fueron el fuerte del gobierno saliente en este ámbito, dando respuesta a compromisos relativos a un programa especial para parques urbanos o la promoción de proyectos de corredores de verdes en distintas ciudades del país. También se aumentaron **556 km de ciclovías**.

El **Presidente Gabriel Boric**, por su parte, compromete una Ley de Ordenamiento Territorial, que incluye una perspectiva de protección ambiental, económica y social, dando responsabilidades a los gobiernos regionales (compromisos N° 1 en Paisaje y territorio).



✓ 13 CUMPLIDOS

1. Hacer frente al problema de la pesca ilegal y racionalización del esfuerzo pesquero y avance gradual en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz. Programa de gobierno
2. Impulso de reordenamiento de borde costero resolviendo relocalización de concesiones acuícolas, tomando en consideración capacidad de carga de medio natural. Programa de gobierno
3. Fortalecimiento de gestión de Sernapesca para mayor eficiencia e incremento del rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera. Programa de gobierno
4. Promoción de caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades. Programa de gobierno
5. Estudio de posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de productos que sea de fácil acceso para el consumidor final. Programa de gobierno
6. Evaluación de institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación de proyectos. Programa de gobierno
7. Definición de prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisión de elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados. Programa de gobierno
8. Fortalecimiento de Comités Científico Técnicos, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y capacidades analíticas y de gestión de Subpesca. Programa de gobierno

19 COMPROMISOS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

9. Implementación de regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva. Programa de gobierno
10. Definición de marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos. Programa de gobierno
11. Elaboración e implementación de Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación. Programa de gobierno
12. Otorgamiento de fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales. Programa de gobierno
13. Simplificación de figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales. Programa de gobierno

» 6 EN PROCESO

1. Adecuación del esfuerzo pesquero a capacidad de pesca sustentable e incorporación de recomendaciones de cuota global de captura al enfoque ecosistémico/multiespecies y los efectos de los cambios ambientales. Programa de gobierno
2. Fortalecimiento de los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitamiento de transferencia de derechos de pesca. Programa de gobierno
3. Modernización de gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales. Programa de gobierno
4. Potenciamiento de labor de Comités de Manejo como contrapartes válidas de autoridad pesquera y flexibilización de su composición. Programa de gobierno
5. Evaluación y perfeccionamiento del marco jurídico del sector industrial (Ley de Pesca), ampliando el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisando condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados. Programa de gobierno y cuenta pública 2018
6. Consolidación de diagnóstico sobre descartes, a fin de reducirlos. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Hacer frente al problema de la pesca ilegal y racionalización del esfuerzo pesquero y avance gradual en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz. Programa de gobierno

2. Impulso de reordenamiento de borde costero resolviendo relocalización de concesiones acuícolas, tomando en consideración capacidad de carga de medio natural. Programa de gobierno

3. Fortalecimiento de gestión de Sernapesca para mayor eficiencia e incremento del rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera. Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 11704-21 (primer trámite) Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12465-21 (segundo trámite) Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para agravar penas y sancionar actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos. (Fuente: www.senado.cl)

Nueva Ley que moderniza y fortalece las facultades fiscalizadoras del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Ley N° 21132)

Compromiso cuenta de 5 etapas, 4 finalizadas y 1 en proceso. A continuación el detalle.

Etapas finalizadas:

Proyecto de integración de sistemas de fiscalización Construcción y continuación de piloto (Período de realización 01.01.20 31.12.20).

Proyecto de integración de sistemas de fiscalización Diseño técnico e implementación de piloto (Período de realización 01.04.19 31.12.29).

Proyecto de integración de sistemas de fiscalización Levantamiento de necesidades (Período de realización 01.07.18 31.08.18)

Proyecto de integración de sistemas de fiscalización Solicitud de financiamiento a Dipres (vía formulario E) (Período de realización 11.03.18 11.06.18).

Etapas en proceso:

Desde 2021 se está operando en régimen el sistema de fiscalización.

(Fuente: SERNAPESCA transparencia, 2021)

Ley 21.183 Ampliación de procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.

Ley 21.132 Modernización y fortalecimiento del ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca.



COMPROMISOS CUMPLIDOS

4. Promoción de caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades. Programa de gobierno

5. Estudio de posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de productos que sea de fácil acceso para el consumidor final. Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso cuenta de 4 etapas de desarrollo, 3 de las cuales están finalizadas y una continúa en proceso. A continuación el detalle:

Etapas finalizadas:

Conformación del Departamento de Pesca Artesanal en Subpesca que opere como ente que elabore y genere las directrices de la Política de Desarrollo de las Caletas (Período de realización entre el 01.08.18 al 15.11.18).

Creación del índice de desarrollo de las caletas (Período de realización entre el 01.09.18 al 30.06.21).

Firma del Reglamento de la Ley de Caleta (Período de realización entre el 01.04.18 al 30.06.18).

Etapas en proceso:

Desde 2018, se ha gestionado la elaboración de Planes de Administración y Planes de Desarrollo Estratégicos asociados a Caletas de Pescadores Artesanales. Al 31 de diciembre de 2021 se reportó que este compromiso continúa en ejecución debido a que es un proceso largo que involucra regularizar más de 500 caletas.

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Sistema de Trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (Fuente: www.sernapesca.cl) [LINK](#)

Compromiso cuenta de 3 etapas, 2 finalizadas y 1 en proceso. A continuación el detalle.

Etapas finalizadas:

Implementar sistemas de certificación de desembarque por Sernapesca (Período de realización 01.04.18 al 31.08.20).

Revisar cómo se incorpora el objetivo en el programa Sello Azul y en el Concurso de Comercialización y Trazabilidad de Productos Pesqueros para Organizaciones de Pescadores Artesanales, entre las regiones de Coquimbo y Biobío (Período de realización 15.11.18 al 11.09.19).

Etapas en proceso:

Desde 2018 se viene realizando un diagnóstico sobre la integración de las iniciativas de Sernapesca en el sistema de trazabilidad del Ministerio de Salud, para luego establecer un plan de acción.

(Fuente: SERNAPESCA transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

6. Evaluación de institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación de proyectos. Programa de gobierno

7. Definición de prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisión de elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados. Programa de gobierno

8. Fortalecimiento de Comités Científico Técnicos, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y capacidades analíticas y de gestión de Subpesca. Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso cuenta con 1 etapa, finalizada. A continuación el detalle:

Avanzar en poner en marcha el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), cuyo objetivo es mejorar la capacidad productiva y/o comercial de los sectores de la pesca artesanal y de la acuicultura. (Periodo de realización entre 31.07.18 31.12.19). (Fuente: INDESPA transparencia, 2021)

Compromiso cuenta de tres etapa, todas finalizadas. A continuación el detalle:

Establecer un grupo de trabajo en planificación estratégica (Período de realización entre 18.01.19 01.03.19).

Financiamiento de la investigación científica prioritaria (público-privada) (Período de realización entre 06.06.19 30.12.19).

Generar un plan estratégico de la investigación científica prioritaria (Período de realización entre 01.04.19 01.10.20).

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Compromiso cuenta con 3 etapas, todas finalizadas. El detalle a continuación:

Elaborar un informe técnico para la determinación de la o las regiones en las cuales se distribuye la actividad objeto del Comité Científico Técnico de Acuicultura (CCTA) Sanitario de acuerdo con lo establecido en el art 155 de la Ley General de Pesca y Acuicultura (Periodo de realización entre 01.09.18 30.09.18);

Elaborar una propuesta de base administrativa para llamado a concurso público para proveer la vacante de científico representante de una Institución de Investigación Regional, actualmente disponible en el CCTA Sanitario (Periodo de realización entre 01.09.18 30.09.18);

Remitir oficio al Ministerio de Economía para solicitar que se efectúe el llamado a concurso público para el nombramiento del integrantes del CCTA Sanitario, adjuntando la propuesta de bases, el informe técnico y el representante de Subpesca que integrará (Período de realización entre 01.10.18 31.10.18).

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

- 9.** Implementación de regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva. Programa de gobierno

- 10.** Definición de marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos. Programa de gobierno

- 11.** Elaboración e implementación de Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación. Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso cuenta con 3 etapas, todas ellas finalizadas. A continuación el detalle:

Evaluar la implementación de los últimos ajustes incorporados en la regulación en materia de densidad de cultivo para las agrupaciones de concesiones de salmónidos (Período de realización entre el 01.07.19 al 31.12.19).

Implementar la Ley de Mitílicos (Boletín N°11.317-21), para lograr suspender la aplicación de la causal de caducidad de las concesiones de acuicultura que actualmente no comprenda salmónidos mientras no se termine el proceso de relocalización de las misma (Período de realización entre el 12.03.18 al 21.11.19).

Levantar propuestas de modificaciones legales y/o reglamentarias que fueran necesarias de llevar a cabo, según corresponda, a partir de la evaluación de la implementación (Período de realización entre el 01.07.19 al 17.12.20).

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Compromiso cuenta de 4 etapas, todas finalizadas. A continuación el detalle:

Diseñar y aplicar consulta pública de los resultados del proyecto FIPA 2017-17, “Propuesta de Política Nacional de Acuicultura para las próximas dos décadas” (Periodo de realización entre 01.01.21 31-07-21).

Evaluar la implementación de los últimos ajustes incorporados en la regulación en materia de densidad de cultivo para las agrupaciones de concesiones de salmónidos (Periodo de realización entre 01.07.19 31.12.19).

Incorporar uso de índice de consumo de antimicrobianos para determinar densidad de cultivos de salmónidos (Periodo de realización entre 01.01.20 31.03.20).

Levantar propuestas de modificaciones legales y/o reglamentarias que fueran necesarias de llevar a cabo, según corresponda, a partir de la evaluación de los resultados obtenidos (Periodo de realización entre 01.07.19 17.12.20).

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Compromiso cuenta de una etapa, finalizada:

Elaboración de Planes de Manejo y sus Programas de Recuperación. Periodo de realización 11.03.18 31.12.19). (Fuente: SUBPESCA transparencia, 2021)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

- 12.** Otorgamiento de fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales.

Programa de gobierno

- 13.** Simplificación de figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso cuenta de 3 etapas, todas finalizadas. A continuación el detalle:

Generar nueva propuesta de iniciativa legal para modificar la caducidad (causales, procedimiento, plazos) del Registro Pesquero Artesanal (Periodo de realización entre 12.03.18 01.07.18);

Implementación de nueva plataforma tecnológica y aplicación (Periodo de realización entre 01.03.19 31.07.2020);

Propuesta para generar una plataforma tecnológica y aplicación móvil para disminuir los tiempos y mejorar el acceso y la difusión del Registro de Pesqueros Artesanales (nueva página web y app) (Periodo de realización entre 15.06.18 31.12.20).

(Fuente: SERNAPESCA transparencia, 2021)

Proceso de diseño de plataforma tecnológica de módulos de sustitución y reemplazo, entrega programada para el 2º sem 2020.

Actualización de Registro Pesquero Artesanal para mejorar sistema de consultas del registro.

Mejora en aplicación telefónica.

(Fuente: SERNAPESCA transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Adecuación del esfuerzo pesquero a capacidad de pesca sustentable e incorporación de recomendaciones de cuota global de captura al enfoque ecosistémico/multiespecies y los efectos de los cambios ambientales. Programa de gobierno

RESPUESTA

Ley 21.134 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia.

Boletín 11704-21 (primer trámite) Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 13019-21 (primer trámite) Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12758-12 (primer trámite) Proyecto de ley que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera. (Fuente: www.senado.cl)

Compromiso cuenta de diez etapas; una se encuentra terminada, 4 en proceso y 5 no iniciadas. El detalle a continuación:

Etapas terminadas:

Llevar a cabo un análisis por pesquería, para analizar y establecer aspectos ambientales (incluyendo el cambio climático) y multispecies en la gestión pesquera (Periodo de realización 31.03.18 31.10.18).

Etapas en proceso:

Desde 2019, se ha conformado un "task force" (interdisciplinario) para avanzar en analizar y establecer aspectos ambientales (incluyendo el cambio climático) y multispecies en la gestión pesquera. Al 31 de diciembre del 2021, esta etapa no tenía financiamiento.

Desde 2019, se ha desarrollado un plan de investigación para analizar y establecer aspectos ambientales (incluyendo el cambio climático) y multispecies en la gestión pesquera. Al 31 de diciembre del 2021, esta etapa no tenía financiamiento.

Desde 2021 se ha buscado generar instancias de discusión y acuerdos en los Comités Científico Técnicos (CCT) y los Comité de Manejo (CM), para que se considere el enfoque eco sistémico en la toma de decisiones, revisando los Rendimientos Máximos Sostenibles (RMS) como objetivo.

Revisión posibles mejoras de institucionalidad y generación de capacidades, para fortalecer el enfoque eco sistémico y multispecie en la gestión pesquera (EEP). Al 31 de diciembre de 2021 se habían realizado capacitaciones a profesionales que participan de los CM.

>> CONTINUÁ...



» COMPROMISOS EN PROCESO

2. Fortalecimiento de los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitamiento de transferencia de derechos de pesca.

Programa de gobierno

3. Modernización de gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales. Programa de gobierno

RESPUESTA

>> CONTINUACIÓN...

Etapas no iniciadas:

Incorporar recomendaciones basadas en el enfoque eco sistémico en los Planes de Manejo y cuotas pesqueras.

Elaboración proyectos ASIPA y proyectos GES Humboldt.

Fortalecer el enfoque eco sistémico y multiespecie en la gestión pesquera (EEP) Trabajo participativo con stakeholders.

Llevar a cabo reuniones de transferencia para asesorar en enfoque eco sistémico.

Revisar y proponer mejoras al programa básico de investigación que desarrolla IFOP línea de investigación financiada desde ASIPA y proyecto FIP.

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Boletín 11704-21 (primer trámite) Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Compromiso cuenta de 2 etapas, una terminada y la otra en proceso. A continuación el detalle:

Etapas terminadas:

Renovación del Consejo del IFOP en su composición acorde a los requisitos que debe tener una agencia de investigación científica para que enfrente los nuevos requerimientos de sustentabilidad tanto nacional como internacional. (Periodo de realización entre 01.08.1 30.10.18).

Etapas en proceso:

Desde el 2018, se realiza el diagnóstico para establecer una asignación eficiente de incentivos para el personal del instituto de Fomento Pesquero. Al 31 de diciembre del 2021, se encuentran en aplicación 3 mecanismos de incentivos implementados en la Institución

(Fuente: IFOP transparencia, 2021)



» COMPROMISOS EN PROCESO

4. Potenciamiento de labor de Comités de Manejo como contrapartes válidas de autoridad pesquera y flexibilización de su composición.

Programa de gobierno

5. Evaluación y perfeccionamiento del marco jurídico del sector industrial (Ley de Pesca), ampliando el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisando condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados. Programa de gobierno y cuenta pública 2018

RESPUESTA

Compromiso que se compone de 3 etapas, de las cuales 1 esta finalizada y 2 en proceso. El detalle a continuación:

Etapas finalizadas:

Creación de 3 Comités de Manejo adicionales a los 32 existente en 2018 (Periodo de realización entre 30.06.20 31.12.21);

Etapas en proceso:

Guardan relación con la propuesta preliminar de modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura, llamada “Ley de Sustentabilidad”, y fue presentada a SEGPRES la segunda semana de mayo 2019. Esta acción posee dos etapas:

En caso que la propuesta sea aceptada, se modificará la resolución que establece los miembros funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que integran los Comités de Manejo.

Sumado a ello, desde 2018 se evalua la pertinencia de flexibilizar la normativa reglamentaria respecto a la constitución y funcionamiento de los Comités de Manejo (elaboración de propuesta).

(Fuente: SubPesca transparencia, 2021)

Boletín 11704-21 (primer trámite) Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)



» COMPROMISOS EN PROCESO

6. Consolidación de diagnóstico sobre descartes, a fin de reducirlos. Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso cuenta de 9 etapas, 4 terminadas y 5 en proceso. El detalle a continuación:

Etapas finalizadas:

Finalizar la evaluación del descarte y la pesca incidental, sus magnitudes y causas en las distintas pesquerías y flotas nacionales (programa de investigación se inició en 2013). Período de realización entre 01.04.18-01.01.20.

Integrar la información de descarte y captura incidental en el entendimiento y manejo eco sistémico de las pesquerías. Período de realización entre 01.04.18 11.03.22.

Mejorar los sistemas de monitoreo del descarte tanto con fines de fiscalización (cámaras a bordo) como científicos (observadores científicos). Período de realización entre 01.06.18 01.01.20.

Etapas en proceso:

Desde 2018 se ha consolidado, junto a los Comités de Manejo, la elaboración de los planes de reducción del descarte y la pesca incidental para cada pesquería sometida a evaluación. Al 31 de diciembre del 2021 se habían aprobado 11 planes de reducción del descarte y la pesca incidental para un total de 18 pesquerías.

Desde 2019 se ha dado difusión internacional sobre los avances nacionales en materias de reducción de descarte y pesca incidental que den un sello distintivo a los recursos pesqueros chilenos y que propicien el acceso a certificaciones y mercados de alto valor. Al 31 de diciembre del 2021 se cuenta con la participación de instancias internacionales como ACAP, FAO, CPPS, ICES, SPRFMO y publicación en revista científica internacional.

Desde 2021 se vienen desarrollando mejoras a los planes de reducción en los casos que sea necesario. La implementación práctica de las medidas de mitigación ha permitido desarrollar las mejoras de las medidas de mitigación de la pesca incidental.

Desde 2019 se viene monitoreando la efectividad de los planes de reducción del descarte y la pesca incidental promulgados. En ese sentido se creó un programa de fiscalización conjunto SSPA-SNPA en materia de descarte y pesca incidental.

Desde 2018 se ha organizado e implementado un programa de difusión hacia los usuarios pesqueros que permita darles a conocer los planes de reducción y que fomente el cambio cultural y la participación efectiva e informada que demanda su éxito. Se mantiene la difusión permanente en los CM de las mejoras necesarias, comunicación de nuevas prácticas, material de difusión.

(Fuente: Subpesca transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



PESCA Y ACUICULTURA

Área temática con alto nivel de cumplimiento, destacando esfuerzos por enfrentar el problema de la pesca ilegal, reordenamiento del borde pesquero, y **Fortalecimiento de SERNAPESCA**.

En total se aprobaron tres leyes que respondían a compromisos del **Presidente Sebastián Piñera**: Ley 21.134 - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia, Ley 21.132 - Modernización y fortalecimiento del ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca y Ley 21.183 - Ampliación de procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.

El nuevo mandatario también se compromete a potenciar **la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala** (compromisos N° 2 y N° 3 en Pesca y acuicultura).

Queda pendiente el compromiso del gobierno saliente de evaluar y perfeccionar la Ley de Pesca, en el sentido de ampliar el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisar la condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados. El **Presidente Gabriel Boric** plantea en cambio eliminar la Ley de Pesca, y reemplazarla por una nueva legislación que garantice la sostenibilidad de los ecosistemas (compromisos N° 1 y N° 4 en Pesca y acuicultura).



5 COMPROMISOS EN MATERIA DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 3 CUMPLIDOS

1. Creación de Sello Verde para empresas que se distingan por su contribución a medio ambiente.
Programa de gobierno y cuenta pública 2018
2. Creación de Fondo de Remediación para iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendría de diversas fuentes. Programa de gobierno
3. Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado con el impacto de los residuos.
Programa de Gobierno

» 2 EN PROCESO

1. Implementación y gestión de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), apoyando a municipios en instalación de infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley. Programa de gobierno
2. Actualización de normativa de rellenos sanitarios e impulso de plan de modernización de infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de zonas de sacrificio ambiental.
Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación de Sello Verde para empresas que se distingan por su contribución a medio ambiente.

Programa de gobierno y cuenta pública 2018

2. Creación de Fondo de Remediación para iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendría de diversas fuentes. Programa de gobierno

3. Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado con el impacto de los residuos. Programa de Gobierno

RESPUESTA

Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuo a Eliminación: se enmarca en convenio firmado entre varias empresas y el MMA, a fines de 2017, para crear un reconocimiento, por medio de un sello a empresas que acrediten envío de cero residuos al relleno sanitario. Adhesión a este acuerdo de 47 empresas, siendo implementado en 2019, y extendiéndose por dos años, a partir de firma de acuerdo de fines del 2018. (Fuente: MMA transparencia, 2019)

Establecimiento del fondo ambiental público-privado “Fondo Naturaleza Chile”, aprobado en noviembre 2021. (Fuente: MMA transparencia, 2021)

1^{er} semestre 2019 MMA apoyó desarrollo de “Acuerdo de Producción Limpia para el Eco-etiquetado de Envases y Embalajes”, en conjunto con SOFOFA y a 16 empresas miembros del gremio, 16 expertos nacionales, y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Uno de sus objetivos fue el desarrollo de una “ecoetiqueta de reciclabilidad” que permita contribuir a la experiencia de reciclaje de la ciudadanía, facilitando el proceso de reciclaje e incidiendo en las preferencias de compra del consumidor. (Fuente: MMA Transparencia, 2019)

En 2018 MMA apoyó el Acuerdo de Producción Limpia (APL), “Cero Residuos a Eliminación, Avanzando a un Modelo de Economía Circular” con participación de Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial (ACCIÓN Empresas) y la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje AG (ANIR), que busca reducir los residuos sólidos que son eliminados por empresas productivas o de servicios ubicadas en territorio nacional, mediante la introducción de prácticas de economía circular, para evitar su generación o aumentar su valorización. Uno de sus objetivos específicos es “apoyar en la implementación del modelo de distinción del Sello Cero Residuos a Relleno Sanitario, proceso liderado por el Ministerio del Medio Ambiente” y un referente para una futura elaboración de reglamentación en la materia. (Fuente: MMA Transparencia, 2019)

El 4 de noviembre 2020 se lanzó el Sello Elijo Reciclar que ayuda a identificar los envases con mayor contenido de material reciclable. Este sello se enmarca en el APL para ecoetiquetado de Envases y Embalaje (<https://elijoreciclar.mma.gob.cl/>). (Fuente: www.elijoreciclar.mma.gob.cl)

Más de 800 productos aprobados desde el 05 de mayo 2020 a la fecha, de 19 diferentes empresas. (Fuente: www.elijoreciclar.mma.gob.cl)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Implementación y gestión de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), apoyando a municipios en instalación de infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley.

Programa de gobierno

2. Actualización de normativa de rellenos sanitarios e impulso de plan de modernización de infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de zonas de sacrificio ambiental. Programa de gobierno

RESPUESTA

Respecto a la implementación de la Ley REP (Ley 20.920):

Proyecto RM: Red de 22 puntos limpios: 12 en operación, 1 en etapa de construcción, 1 en licitación y 8 con obras paralizadas.

Proyecto Araucanía: 10 de los 11 puntos limpios en etapa de construcción. 1 punto limpio (comuna de Padre Las Casas) sin avances en la licitación de construcción por toma de terreno. Municipio de Padre Las Casas designa nuevo terreno. Se encuentra pendiente por parte del Municipio subdivisión del terreno para retomar proyecto.

Proyecto Biobío: Finalizada la instalación de puntos verdes (distintos formatos y materiales), adquisición de maxisacos, adquisición de material de difusión y lanzamiento de la Casa del Reciclaje y CEAR, en proceso la entrega de EPP para recicladores, campaña comunicacional y pilotaje de aplicación móvil reciclaje a domicilio. Se encuentran en evaluación licitaciones compactadoras, puntos verdes y transporte de reciclables. En desarrollo compras para adquirir bodegas, centros de acopio y transporte de reciclables.

(Fuente: MMA transparencia, 2021)

Estado decretos productos prioritarios:

Aceites Lubricantes: elaboración del anteproyecto.

Pilas: proceso se cerró. Pilas se está regulando junto a aparatos eléctricos y electrónicos.

Baterías: No hay avances.

Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE): El Comité Operativo Ampliado se integró y ha sesionado en múltiples ocasiones. Se elaboró un primer borrador del anteproyecto de AEE y Pilas.

(Fuente: MMA transparencia, 2021)

Respecto actualización de normativa de rellenos y plan de modernización de infraestructura MMA trabaja junto a MINSAL, MOP, MINVU y SUBDERE en la elaboración de un reglamento sanitario para el manejo de residuos de construcción y demolición que incluye los requerimientos en materia de sitios de transferencia, valorización y disposición final de estos residuos. (Fuente MMA transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS

El **Presidente Sebastián Piñera** heredó del gobierno anterior la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), el que durante el periodo presidencial recién pasado se abordó con la construcción de puntos limpios en diferentes zonas del país y, también, con gestiones para la elaboración de decretos de los productos prioritarios.

Completar la implementación de esta Ley es uno de los desafíos que debe asumir el nuevo mandatario. En su programa, esto se concibe como parte de una **Ley Marco de Economía Circular y Gestión de Residuos** que abarca, también otras materias (compromiso N° 1 en Residuos y sustancias peligrosas).

A la vez, el exmandatario deja a disposición el **“Fondo Naturaleza Chile”**, como respuesta a su compromiso de campaña de presentar un fondo de remediación ante daños al medio ambiente, el cual fue creado para financiar proyectos ciudadanos de protección y reparación ambiental.

El **Presidente Gabriel Boric** incluye nuevos temas como la presentación de una propuesta de Política para disminuir el desperdicio de alimentos (compromiso N° 2 en Residuos y sustancias peligrosas).



6 COMPROMISOS EN MATERIA DE SILVICULTURA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

✓ 1 CUMPLIDO

1. Continuación plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades.
Programa de gobierno

» 4 EN PROCESO

1. Modernización de CONAF mediante creación de nuevo Servicio Forestal como ente público.
Programa de gobierno
2. Impulso de PDL que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Programa de gobierno
3. Dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación para así mitigar el cambio climático.
Programa de gobierno
4. Potenciar nuestro esfuerzo de forestación y reforestación, con un plan de 230.000 ha en 10 años, privilegiando los bosques nativos.
Cuenta pública 2020 y 2021

◻ 1 SIN AVANCE

1. Impulso de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Continuación plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades. Programa de gobierno



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Modernización de CONAF mediante creación de nuevo Servicio Forestal como ente público. Programa de gobierno
2. Impulso de PDL que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Programa de gobierno
3. Dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación para así mitigar el cambio climático. Programa de gobierno

RESPUESTA

El Programa de Arborización ha entregado entre 2014-2021 un total de 19.831.934 de plantas.
(Fuente: Conaf transparencia, 2021)

RESPUESTA

Boletín 11175-01 (segundo trámite) - Creación de Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 11175-01 (segundo trámite) - Creación de Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 13191-12 (aprobado) - Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: www.senado.cl)

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).

El año 2020, y tras la COP25 en Madrid, Chile materializa su compromiso en la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), fijando para el sector UTCUTS tres metas asociadas a mitigación, las cuales corresponden a:

- 1- Manejo sustentable y recuperación de 200.000 hectáreas de bosques nativos, representando capturas de GEI en alrededor de 0,9 a 1,2 MtCO₂eq anuales, al año 2030.
- 2- Creación de 200.000 hectáreas de nuevos bosques, de las cuales al menos 100.000 hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente, con al menos 70.000 hectáreas de especies nativas. La recuperación y forestación se realizará en suelos de aptitud preferentemente forestal y/o en áreas prioritarias de conservación, que representarán capturas de entre 3,0 a 3,4 MtCO₂eq anuales al 2030.
- 3- Aplicar y fomentar acciones para la reducción de las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en un 25% al 2030, considerando las emisiones promedio entre el periodo 2001-2013.

(Fuente: Conaf transparencia 2021)



COMPROMISOS EN PROCESO

4. Potenciar nuestro esfuerzo de forestación y reforestación, con un plan de 230.000 ha en 10 años, privilegiando los bosques nativos.
Cuenta pública 2020 y 2021

RESPUESTA

Al respecto, durante los años 2021 y 2022, se ha establecido una meta potencial de 24.130 hectáreas, financiadas a través de la Ley 21.288 Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, que ha entregado recursos para la forestación, recuperación y manejo forestal sostenible de 19.304 hectáreas para el año 2021. A la fecha, el avance en estas medidas alcanza 11.094 hectáreas potenciales (45,9% de la meta 2021-2022). (Fuente: Conaf transparencia, 2021)



COMPROMISOS SIN AVANCE

1. Impulso de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales.
Programa de gobierno

RESPUESTA

No hay avances en este compromiso, ya que esta iniciativa de Ley requiere que previamente se cree el Servicio Forestal como ente público. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



SILVICULTURA

Tema donde, de los seis compromisos comprometidos, solo uno se registra como cumplido: el plan de reforestación urbana **“Un Chileno, un Árbol”**.

El compromiso de impulsar una **Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales** no registra avance durante el periodo de gobierno que recién termina.

Otro compromiso emblemático en el área, la **modernización de CONAF** mediante la creación de un nuevo Servicio Forestal como ente público, también queda pendiente. El proyecto de ley que respondía a este compromiso no ha registrado movimiento desde julio de 2019.

El **Presidente Gabriel Boric** solo registra un compromiso en el tema, el establecer modificaciones a la Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (compromiso N° 2 en Silvicultura).



1 COMPROMISOS EN MATERIA DE SUELO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2022

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO

» 1 EN PROCESO

1. Implementación de Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano 2017 y focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y Aysén. Programa de gobierno



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Implementación de Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano 2017 y focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y Aysén.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Se estableció una meta para 2018-2022 de 300 ha.

El avance 2018-2021 alcanza 244 ha. Es decir, el 81,3% de la meta. (Fuente: Conaf transparencia, 2021)



REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES EN



SUELO

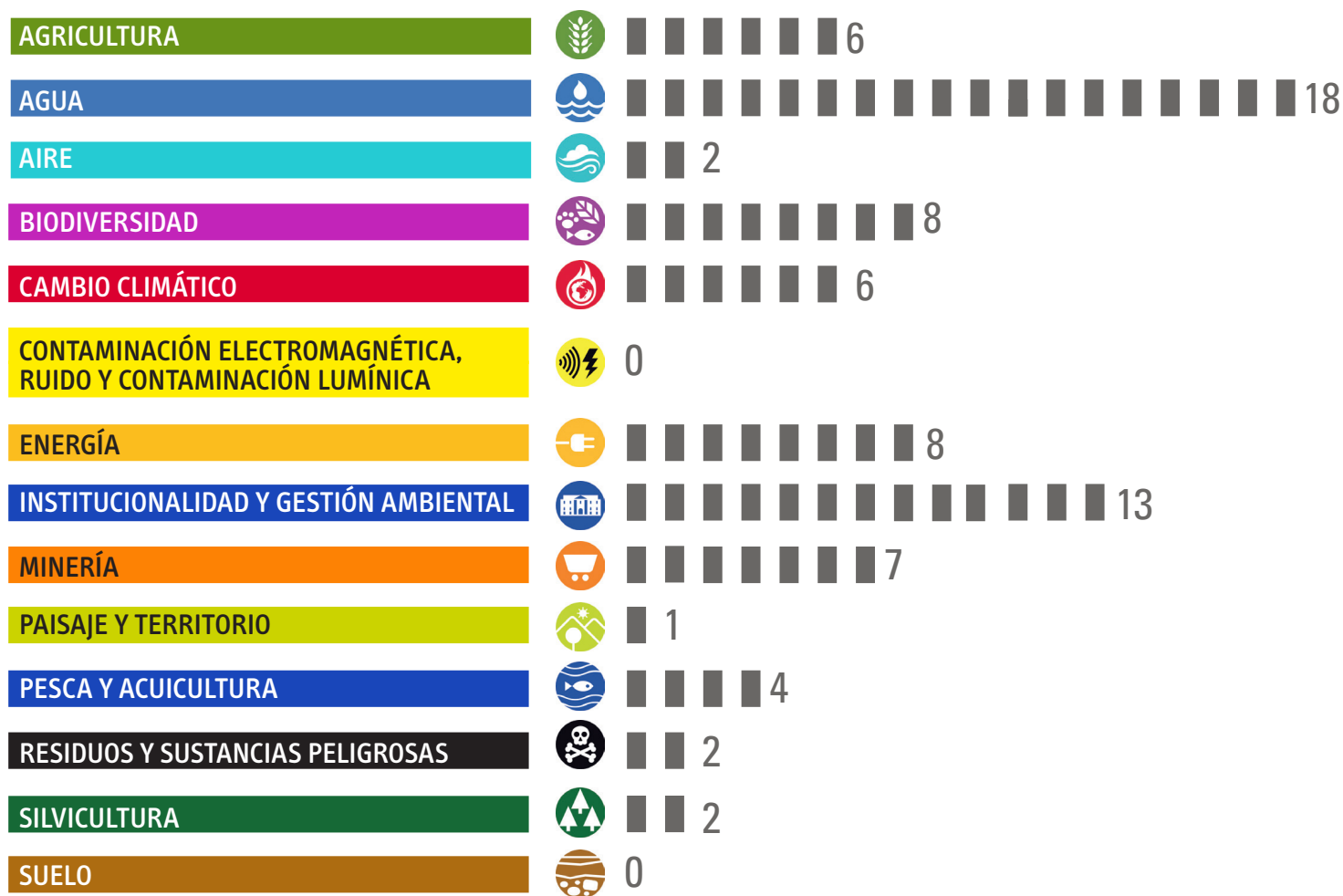
El **Presidente Sebastián Piñera** comprometió un plan para la restauración y recuperación de suelo de áreas afectadas por los incendios forestales de 2017 con reforestación de especies nativas, lo cual registra un avance significativo: se ha reforestado un 81,4% de las 300 has establecidas como meta 2018-2022.

El programa de gobierno del **Presidente Gabriel Boric** no registra compromisos de relevancia ambiental en la categoría suelo en su programa de gobierno.

**COMPROMISOS
DE RELEVANCIA
EN MATERIA AMBIENTAL
DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
PRESIDENTE GABRIEL BORIC
2022 - 2026**

77

COMPROMISOS PDTE. GABRIEL BORIC EN MATERIAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL



Fuente: Programa de gobierno o Acuerdo de Implementación Programática

DETALLE COMPROMISOS PDTE. GABRIEL BORIC 2022 » 2026

Entre paréntesis el número de página donde se publica el compromiso dentro del Programa de Gobierno o en el Acuerdo de Implementación Programática de su campaña.



AGRICULTURA 6 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Apoyar la investigación e innovación en el sector y fortalecer programas de asistencia y transferencia tecnológica entre el Estado y sector privado. Fortalecer el rol de los centros de investigación en nuestro país, como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) (...) Esto tendrá especial relevancia en materia de eficiencia y sustentabilidad en el uso de agua y obras de riego." (Pág. 78) | Programa de gobierno |
| 2 | "Diseñar e implementar una Política y Acuerdo Nacional sobre Soberanía Alimentaria y Nutricional, que fortalezca y valore la identidad de las comunidades y economías locales (AFC, PA, APE y Pueblos Indígenas)** para la transición hacia un sistema alimentario nacional saludable, sostenible y con enfoque agroecológico." (Pág. 79) | Programa de gobierno |
| 3 | "Crear una ley de Protección a las semillas ancestrales y patrimonio genético." (Pág. 80) | Programa de gobierno |
| 4 | "A través de los instrumentos de fomento al riego, promover la diversificación de cultivos, el rescate de variedades tradicionales, el establecimiento de cultivos de bajo requerimiento hídrico y la producción de alimentos locales pertenecientes a la canasta básica de alimentos de la población nacional, para fortalecer la soberanía alimentaria." (Pág. 97) | Programa de gobierno |
| 5 | "Incentivaremos el uso de técnicas ancestrales de pueblos originarios que han permitido garantizar la sostenibilidad agrícola, por ejemplo la "siembra y cosecha de agua". (Pág. 98) | Programa de gobierno |
| 6 | "Reorientar, con enfoque ecosistémico, los recursos de la Ley de Fomento al Riego en materia de riego tecnificado y obras de infraestructura gris hacia la pequeña y mediana agricultura, las comunidades agrícolas y los pueblos originarios." (Pág.98) | Programa de gobierno |



AIRE 2 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Aumentar gradualmente el impuesto al CO2 desde 5 a 40 USD/tCO2, y ampliar su alcance abarcando distintas fuentes de emisión." (Pág. 166) | Programa de gobierno |
| 2 | "Incrementar gradualmente el impuesto específico a los combustibles a 7 UTM por metro cúbico en promedio a nivel nacional considerando para estos efectos el impuesto óptimo que internalice las externalidades ambientales. Eliminar las exenciones para industrias y transporte." (Pág. 166) | Programa de gobierno |



AGUA 18 COMPROMISOS

1	"Invertiremos sustancialmente en agua potable rural para asegurar el derecho humano al agua y saneamiento; también en infraestructura natural que permita recuperar nuestras aguas y ecosistemas; así como en obras de riego para la pequeña y mediana agricultura." (Pág. 7).	Acuerdo de implementación programática
2	"Estableceremos un programa de eficiencia hídrica para agua caliente sanitaria. Este es un programa de recambio de chayas, con la finalidad de reducir el consumo de agua caliente sanitaria representando un importante ahorro, tanto en agua como en dinero gastado en ella, por parte de los hogares." (Pág. 7).	Acuerdo de implementación programática
3	"Generaremos acciones de colaboración con gobiernos regionales y comunales para establecer oficinas hídricas con énfasis en zonas de escasez y falta de programas de saneamiento rural." (Pág. 29)	Programa de gobierno
4	"Realizaremos inversión pública para crear la infraestructura hidrográfica, que permita disminuir el uso ineficiente del agua para la agricultura, permitiendo que se recuperen la cuencas hidrográficas, con un impacto medible en detener el proceso de desertificación y cambio climático, esta medida ocupará 0,9% del PIB durante dos periodos de gobierno, para llegar a cumplir los compromisos al 2030." (Pág. 52)	Programa de gobierno
5	"Fortalecer los instrumentos para promover la eficiencia y sustentabilidad en el uso del agua y obras de riego, la transferencia de tecnología y asistencia técnica." (Pág. 80)	Programa de gobierno
6	"Cambiar el modelo de gestión actual para avanzar hacia una gobernanza con carácter sistémico, integrado, descentralizado, con enfoque de cuencas y basado en la ciencia (incluyendo transversalmente el enfoque de género)." (Pág. 94)	Programa de gobierno
7	"Implementar una Política Nacional de Seguridad Hídrica que garantice el derecho humano al agua y el saneamiento, con un enfoque de protección y restauración de los ecosistemas." (Pág. 94)	Programa de gobierno
8	"Crear un Sistema Nacional de Gestión de Aguas, que materialice la implementación de un nuevo modelo sistémico de gestión en sintonía con la naturaleza, según lo que establezca la Convención Constitucional." (Pág. 95)	Programa de gobierno
9	"Crear una política con enfoque de género para el acompañamiento técnico y psicosocial de personas que habitan en zonas de extrema sequía y falta de agua." (Pág. 95)	Programa de gobierno
10	"Hacer efectivas las competencias de fiscalización y monitoreo que tienen los diversos órganos, con un enfoque estratégico y el uso de tecnologías para detectar extracciones ilegales, aplicando todo el rigor de la ley a los infractores." (Pág. 95)	Programa de gobierno
11	"Los Organismos de Cuenca, como órgano a nivel de una o más cuencas, serán instancias representativas de deliberación, planificación y coordinación, en un marco de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), entre los usuarios de aguas, los organismos públicos y actores privados y comunitarios relacionados con la gestión de las aguas en sus respectivos territorios." (Pág. 96)	Programa de gobierno



AGUA 18 COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)...

- | | | |
|----|---|----------------------|
| 12 | "Articularemos la investigación académica, en colaboración con centros y laboratorios existentes, y fortaleceremos los institutos tecnológicos públicos que desarrollan investigación aplicada en agua, para estudiar soluciones basadas en la naturaleza, gestión de aguas subterráneas y fortalecer el sistema de monitoreo de aguas, generando aplicaciones, tecnología y educación." (Pág. 97) | Programa de gobierno |
| 13 | "Asegurar el suministro en calidad, cantidad y continuidad en todas las ciudades del país, utilizando todas las herramientas disponibles, incluyendo la priorización del consumo humano, el reúso de aguas servidas, la desalación, terminar con las descargas de aguas residuales con tratamiento primario al mar, la mejora de sistemas de tratamiento de agua potable, la recarga de acuíferos, soluciones basadas en la naturaleza, etc." (Pág. 97) | Programa de gobierno |
| 14 | "Aseguraremos la calidad de las aguas, a través de la protección integral de calidad de las aguas y de la planificación y protección de suelos, en sintonía con nuestra estrategia de basura cero." (Pág. 97) | Programa de gobierno |
| 15 | "Revisaremos los procedimientos que determinan la oferta y disponibilidad de derechos de agua, considerando las proyecciones de cambio climático y la incorporación de variables medioambientales." (Pág. 97) | Programa de gobierno |
| 16 | "Implementar un plan de gestión de embalses para priorizar el acceso al agua para consumo humano, minimizando los efectos negativos en la agricultura. El plan tendrá un enfoque de nexo agua-energía alimentos-ecosistemas que incentive la generación de acuerdos de operación equitativos." (Pág. 98) | Programa de gobierno |
| 17 | "Invertir —con enfoque en la reactivación sostenible en soluciones basadas en la naturaleza— que permitan no sólo restaurar ecosistemas sino asegurar el suministro de agua potable urbana y rural y mitigar el riesgo de desastres." (Pág. 98) | Programa de gobierno |
| 18 | "Promover una política de gestión de acuíferos que incorpore proyectos de recarga." (Pág. 98) | Programa de gobierno |



PAISAJE Y TERRITORIO 1 COMPROMISO

- | | | |
|---|---|----------------------|
| 1 | "La Ley de Ordenamiento Territorial será el marco normativo que unifique actores y metodologías, y garantice el cumplimiento de estándares mínimos para el desarrollo territorial vinculado a objetivos de integración social, al sistema nacional de cuidados y a la protección del medioambiente. Esta ley, además, debería sugerir una zonificación a nivel regional con perspectiva de protección ambiental, económica y social. Cada Gobierno Regional será responsable de planificar y normar su territorio con las herramientas y los objetivos planteados en dicha ley. En el marco de esta ley, crearemos un Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial que permita el vínculo y coordinación efectiva entre niveles regionales, intercomunales, comunales y barriales." (Pág. 204) | Programa de gobierno |
|---|---|----------------------|



BIODIVERSIDAD 8 COMPROMISOS

- | | | |
|---|---|----------------------|
| 1 | "Tramitación expedita al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)." (Pág. 65) | Programa de gobierno |
| 2 | "Aumentar significativamente la extensión de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, las áreas terrestres y marinas de región virgen, y la protección de los corredores biológicos, en el marco del nuevo Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial." (Pág. 66) | Programa de gobierno |
| 3 | "Creación de un sistema nacional de centros de rescate y rehabilitación de fauna silvestre vinculado al Ministerio del Medio Ambiente." (Pág. 66) | Programa de gobierno |
| 4 | "Crear la Red Nacional de Áreas Marinas Protegidas de Chile como parte integral de la estrategia de adaptación al cambio climático, diseñando una gobernanza que integre a todos los sectores incumbentes para su creación e implementación." (Pág. 66) | Programa de gobierno |
| 5 | "Fortalecer la capacidad nacional de fiscalización ambiental, articulando los servicios y destinando más recursos para la vigilancia ambiental y el monitoreo de la biodiversidad. A la investigación de delitos medioambientales la dotaremos de mayores recursos humanos y materiales, como también de mayor colaboración internacional. Asimismo, proveeremos recursos para la formación y capacitación de cuadros técnicos y profesionales, con el propósito de contar con unidades especializadas en fiscalización ambiental en todas las regiones." (Pág. 66) | Programa de gobierno |
| 6 | "Promoveremos la especialización en estudios de biodiversidad y líneas prioritarias de investigación para producir propuestas de clasificación de las especies según su estado de conservación, las que recogerá el Ministerio del Medio Ambiente." (Pág. 66) | Programa de gobierno |
| 7 | "Propondremos modificaciones de las leyes Ley N°20.380 sobre Protección a los Animales y a la Ley N°20.962 que aplica la Convención CITES." (Pág. 67) | Programa de gobierno |
| 8 | "(...) Fortaleceremos la política de protección de biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en la protección y restauración del ciclo hidrológico: glaciares, bosques, humedales, vegas, bofedales, pomponales, etc." (Pág. 97) | Programa de gobierno |



SILVICULTURA 2 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Derogar el DL 701 para sustituirlo por un nuevo marco regulatorio de fomento forestal y generar normas de protección ambiental para plantaciones forestales, considerando regular el tamaño de cosecha y protección de la biodiversidad con incentivos diferenciados para privilegiar la forestación y reforestación con especies nativas, y del mismo modo, elaborar instrumentos que protejan y valoren los servicios ambientales y productos forestales no madereros (PFNM) que entregan los ecosistemas naturales." (Pág. 80) | Programa de gobierno |
| 2 | "Modificaciones a la Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal." (Pág. 81) | Programa de gobierno |



CAMBIO CLIMÁTICO 6 COMPROMISOS

- | | | |
|---|---|--|
| 1 | "Concretar una Estrategia de Adaptación a la Crisis Climática." (Pág. 38)* | Programa de gobierno |
| 2 | "Crear, con fondos existentes y parte de la recaudación del royalty, un Fondo Soberano de Adaptación al Cambio Climático para generar capacidad de ahorro y brindar margen presupuestario para las inversiones futuras." (Pág. 63) | Programa de gobierno |
| 3 | "En el marco de la discusión de la Ley Marco de Cambio Climático en el Congreso, propondremos legislación para que aquellos proyectos productivos que deban someterse a un proceso de evaluación ambiental declaren sus proyecciones de GEI y medidas de mitigación consistentes con el objetivo de carbononeutralidad, y para que la exigencia de que en proyecciones Plan de gobierno Apruebo Dignidad de línea de base se considere el comportamiento futuro de componentes ambientales según diferentes escenarios climáticos." (Pág. 64) | Programa de gobierno |
| 4 | "Invertiremos decididamente en obras de infraestructura verde, con efectos en adaptación y/o mitigación del cambio climático: infraestructura para lamovilidad urbana de bajo impacto ambiental, mejoramiento del borde costero mediante obras que protejan la costa de las localidades frente a marejadas, trombas y el aumento del nivel del mar, así como también de obras queaumenten la calidad de vida de las comunidades: mejoramiento de accesos y paseos peatonales, iluminación, etc." (Pág. 6). | Acuerdo de implementación programática |
| 5 | "Propondremos que todas las políticas, planes e instrumentos de planificación territorial que se sometan a Evaluación Ambiental Estratégica incorporen la evaluación de riesgos y estrategias de adaptación para diferentes escenarios de cambio climático." (Pág. 65) | Programa de gobierno |
| 6 | "Impulsar la creación de un Sistema Integrado de Observación del Océano que mejore nuestra comprensión y capacidad de predicción de los cambios ambientales y la adaptación al cambio climático." (Pág. 66) | Programa de gobierno |



RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS 2 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Profundizaremos el marco normativo que hoy entrega la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor a través de una Ley Marco de Economía Circular y Gestión de Residuos que, al incorporar el enfoque de ciclo de vida, permita la generación de modelos de basura cero a escala municipal, la reducción de los desperdicios de alimentos, la regulación del uso de materia primas secundarias, políticas de ecodiseño, reglamentación de abonos y bionutrientes, reutilización de aguas residuales, la promoción de simbiosis industrial, la regulación de la obsolescencia programada y la participación efectiva de recicladores de base." (Pág. 64) | Programa de gobierno |
| 2 | "Elaborar una Política para la Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, estableciendo indicadores para su medición y formalizando la Comisión Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos." (Pág. 80) | Programa de gobierno |



ENERGÍA 8 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Instalación de sistemas de energía renovable residencial (51). Se instalarán 500 MW en sistemas de autogeneración de energía renovable no convencional distribuida en forma descentralizada, residencial y comunitaria. Esto implica construir una capacidad de generación -en este caso, distribuida- que duplique la capacidad de la última central a carbón aprobada en Quintero-Puchuncaví." (Pág. 29)**** | Programa de gobierno |
| 2 | "El transporte público será gratuito y no contaminante, a través del plan de Transporte Público Doble Cero (cero tarifa, cero emisiones), partiendo por pilotos en regiones." (Pág. 33) | Programa de gobierno |
| 3 | "Potenciaremos los proyectos de eficiencia energética y energías no renovables para las Mypes del sector turismo." (Pág. 52) | Programa de gobierno |
| 4 | "Impulsaremos el proyecto de ley que declara la leña como combustible y una política orientada al uso responsable de leña calificada, incorporando a la cadena productiva." (Pág. 80) | Programa de gobierno |
| 5 | "Descarbonización. Tres medidas de corto plazo para eliminar el carbón al término del mandato. 1) incorporar sistemas de almacenamiento en distintas etapas desde la generación al consumo, en fuentes de generación variable con baja capacidad de regulación, pasando por transmisión para evitar congestiones y vertimiento de energías renovables. También en distribución y demanda, en la medida que permitan flexibilizar operativamente el sistema. 2) participación activa de la demanda en el sistema, por ejemplo, mediante el mecanismo de carga interrumpida, principalmente de los grandes consumidores, incentivando que instalen almacenamiento u otros mecanismos de gestión. 3) reparación socioambiental de las zonas de sacrificio, haciéndonos cargo de proteger el empleo y fomentar la reconversión laboral de manera paritaria, así como de ajustar el mecanismo de equidad tarifaria para que no se pierdan los beneficios por generación local." (Pág. 83) | Programa de gobierno |
| 6 | "Proponemos un modelo de soberanía energética con 3 prioridades programáticas: descarbonización, descentralización y pobreza, y vulnerabilidad energética." (Pág. 83) | Programa de gobierno |
| 7 | "Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. El objetivo es agregar valor al recurso de manera descentralizada, para uso en industrias nacionales y posterior exportación." (Pág. 84) | Programa de gobierno |
| 8 | "Crearemos el programa 'Abriguemos Chile' que realizará 400.000 reacondicionamientos térmicos para una reactivación económica verde, con generación de empleos, sentido de justicia y eficiencia ambiental. Avanzaremos también en implementar este programa en escuelas, centros residenciales y cárceles." (Págs. 30 y 51) | Programa de gobierno |



INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 13 COMPROMISOS

1	"Firmaremos el Acuerdo de Escazú sobre participación, Derechos Humanos y justicia ambiental durante la primera semana de nuestro futuro gobierno." (Pág. 28)	Programa de gobierno
2	"Programas de empleos enfocados a la mitigación de desastres climáticos (reforestación, soluciones basadas en la naturaleza, limpieza de quebradas, lechos y riberas de ríos, etc.)" (Pág. 4).	Acuerdo de implementación programática
3	"El establecimiento de impuestos verdes es importante para internalizar costos y desincentivar la contaminación. Estos impuestos deben entenderse como la contracara de la "transición justa" que propone el Programa para generar las condiciones de producción que respeten el medioambiente; lo que supone un conjunto de instrumentos que permitan la adaptación a estas nuevas exigencias." (Pág. 16)	Acuerdo de implementación programática
4	"Iniciaremos una reforma al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) que fortalezca la participación de las comunidades y reconozca la vocación y características del territorio." (Pág. 65)	Programa de gobierno
5	"Proponemos la generación de Comisiones de Transición Justa en sectores de la economía y comunidades vulnerables a la transición ecológica, y también para impulsar procesos de reparación social y ambiental en comunidades vulneradas. Estas comisiones deben generar procesos participativos de diseño y propuestas de transición justa que se anticipen a los efectos que las economías verdes pueden provocar en los segmentos laborales más vulnerables del país, y deben enfocarse de manera especial en la reconversión laboral. También establecerán medidas de reparación social, ambiental y económica efectiva para las comunidades vulneradas." (Pág. 65)	Programa de gobierno
6	"Avanzaremos en la creación del Instituto Tecnológico y de Investigación Público para la Crisis Climática y Ecológica que tendrá el rol de generar bienes públicos y complementará otros esfuerzos existentes." (Pág. 70)	Programa de gobierno
7	"Crear un programa que involucre un portafolio de proyectos de I+D+i orientados, así como financiamiento basal para centros de I+D, centros tecnológicos para la innovación y universidades, que aborden desafíos de forma interdisciplinaria. Las temáticas se organizarán (...) en: desarrollo de fuentes de energía sostenibles, sustentabilidad del agua, restauración de ecosistemas, y transformaciones sociales y culturales necesarias para el nuevo modelo de desarrollo al que aspiramos." (Pág. 70)	Programa de gobierno
8	"Promoveremos el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, bienestar animal y trazabilidad de la actividad silvoagropecuaria y acuícola, con énfasis en la AFC, la Pesca Artesanal (PA) y la APE." (Pág. 77)	Programa de gobierno
9	"Reformular participativamente la institucionalidad de Agricultura y Pesca, para fortalecer el rol en torno a la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales." (Pág. 79)	Programa de gobierno
10	"Incorporaremos tipologías de ingreso al SEIA que contemplen efectivamente proyectos forestales y agrícolas." (97) En materia de Evaluación de Impacto Ambiental, legislaremos para considerar las intervenciones que hacen los proyectos productivos silvoagropecuarios, en donde se diferencien los requisitos de la gran industria y de los pequeños productores." (Pág. 80)	Programa de gobierno



INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 13 COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)...

- | | | |
|----|---|----------------------|
| 11 | "Apoyaremos la certificación y recertificación de empresas (del sector turismo) en los sellos Sustentable (S) y de Calidad Turística (Q), junto a la revisión de los incentivos para incrementar el número de empresas certificadas y fortaleceremos la creación de valor." (Pág. 87) | Programa de gobierno |
| 12 | "Legislaremos para que la Comisión Regional de Evaluación Ambiental sea presidida por los y las Gobernadores Regionales. Serán ellos, y no el Delegado Presidencial, quien tendrá las mayores potestades en la entrega de las Resoluciones de Calificación Ambiental." (Pág. 205) | Programa de gobierno |
| 13 | "Política Exterior Turquesa buscará transversalizar las agendas de lucha y mitigación contra la crisis climática y ecológica global (componente verde) y las agendas de protección y administración del océano (componente azul)." (Pág. 222) | Programa de gobierno |



MINERÍA 7 COMPROMISOS

- | | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | "Se impulsará una nueva gobernanza de salares para la gestión del litio, fomentando la participación de la industria, la academia y las comunidades, promoviendo la investigación e innovación y con protagonismo del Estado en su desarrollo. En particular, se promoverá la creación de una empresa nacional de litio que desarrolle una nueva industria nacional de este recurso estratégico, con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción." (Pág. 81) | Programa de gobierno |
| 2 | "Buscaremos minimizar el impacto ambiental de la pequeña minería implementando sistemas de reciclaje para desechos y maquinaria abandonada." (Pág. 82) | Programa de gobierno |
| 3 | "Dar mayor valor agregado tanto al cobre como a sus subproductos. Se pondrá énfasis también en investigación y desarrollo que permitan acelerar la transición hacia una minería de bajas emisiones." (Pág. 82) | Programa de gobierno |
| 4 | "Fortalecer a la ENAMI para que lidere un plan de fomento y desarrollo para la mediana minería, pero especialmente para la micro, la pequeña y la minería artesanal, impulsando su modernización tecnológica e inversiones para dar mayor sustentabilidad a sus operaciones." (Pág. 82) | Programa de gobierno |
| 5 | "Fortalecer la capacidad de fundición de cobre, para lo cual se impulsará la construcción de una nueva fundición que permita aumentar la capacidad local de producción de cobre refinado con altos estándares ambientales." (Pág. 82) | Programa de gobierno |
| 6 | "Promover iniciativas científicas para minimizar el impacto de relaves mineros y la optimización de la exploración minera, incluido el desarrollo de la exploración de metales críticos para un desarrollo sustentable y sostenible." (Pág. 82) | Programa de gobierno |
| 7 | "Se revitalizará la estrategia para la regularización de Pasivos Ambientales Mineros (faenas abandonadas), que son un riesgo para el medio ambiente y las comunidades." (Pág. 82) | Programa de gobierno |



PESCA Y ACUICULTURA 4 COMPROMISOS

- | | | |
|---|---|----------------------|
| 1 | "Anular la corrupta Ley de Pesca e impulsaremos una nueva legislación que garantice la sostenibilidad de los ecosistemas." (Pág. 29) | Programa de gobierno |
| 2 | "Potenciar el repoblamiento y uso sostenible de las algas (en el marco de la política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible)." (Pág. 63) | Programa de gobierno |
| 3 | "Potenciar la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala (en el marco de la política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible)." (Pág. 63) | Programa de gobierno |
| 4 | "Apoyar la derogación de la Ley de Pesca y promulgar una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas (...) Esta ley debe tener en cuenta la legislación indígena preexistente." (Pág. 80) | Programa de gobierno |



Centro UC
CAPES - Center of Applied
Ecology & Sustainability

DIRECTORA PROYECTO Y EDICIÓN DEL INFORME

Francisca Reyes Mendy

Profesor Docente Asociado, Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.
Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad
Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)
e Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

EDICIÓN GENERAL DEL INFORME

Francisca Rodríguez Friedli

Coordinadora Proyecto Votaciones Ambientales.

FINANCIAMIENTO

Este trabajo fue financiado por Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)
ANID PIA/BASAL FB0002